Transporte

AERONÁUTICA CIVIL

Al contestar cite Radicado 2025334050046861 Id: 2393636
Folios: 2 Fecha: 2025-11-12 10:05:08
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: GRUPO REGIONAL MANTENIMIENTO SISTEMAS NAVEGACION AEREA-OCCIDENTE
Destinatario: DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE y OTROS

Palmira,12 de noviembre de 2025

Doctora
VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
Director Aeronáutico
Aeropuerto Internacional ALBONAR
Aerocivil- Regional Occidente
Palmira

Asunto: OFICIO REMISION DOCUMENTOS PARA PAGO

Atento saludo

Por medio de la presente se relacionan los documentos correspondientes para el pago del contrato **No. 25000835 H2, cuyo OBJETO: 53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTEANA.**

Se anexa la siguiente documentación:

1. **F65 Acta Recibo Final**
2. **F62 Informe Supervisor**
3. **CDP**
4. **CDP ADICION**
5. **RP**
6. **RP ADICION**
7. **Formato Aprobación Pólizas**
8. **Póliza Cumplimiento - Póliza RCE**

CP= 133125
OB= 112225
OPD 45403425

CP= 133225
OB= 112325
OPD 45407625.

CP= 133325
OB= 112425
OPD 45410425.

Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Palmira, 28 octubre de 2025

3405.2025 Doctora:

VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO

Directora Regional Occidente- Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón

UAE de Aeronáutica Civil- Palmira- Valle del Cauca

Asunto: Remisión Documentos para pago Proceso No. 25000835-H2-2025 cuyo objeto es: ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MENTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE

Anexo la siguiente documentación:

- Acta de recibo final
- Informe de supervisor.
- CDP inicial
- CDP adición
- RP inicial
- RP adición
- Formato de aprobación de pólizas
- Póliza de cumplimiento
- Póliza RCE
- Formato 038 cumplido para pago
- Factura Dian ST_57
- Acta de inicio
- Formato 52 contrato de suministro
- Otro Si
- Formato 69 Modificación contrato
- Certificado aduana papel FDP
- Parafiscales agostos, septiembre y octubre 2025
- Certificado aduana impresoras IER
- RUT
- Informe del contratista

Atentamente

Angela O

ANGELA MARIA ORDOÑEZ S.
Supervisor del contrato-GRMSNA-Regional occidente.

9. **F038 Cumplidos para Pago**
10. **Factura DIAN ST_57**
11. **Acta de Inicio**
12. **Formato 52 Contrato Suministro**
13. **Otro Si**
14. **Formato 69 Modificación de Contrato**
15. **Certificado de ADUANA papel FDP**
16. **Para fiscales, agosto, septiembre, octubre 2025**
17. **Certificación de ADUANA impresoras IER**
18. **RUT**
19. **Informe Contratista**

Atentamente;

Angela O

ANGELA MARIA ORDOÑEZ S
Supervisor de Contrato- GRMSNA
Regional Occidente

AERONÁUTICA CIVIL	FORMATO CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Clave: APOY-2.0-12-038	Versión: 1	Fecha de aprobación: 27/Feb/2024

Fecha de Diligenciamiento: DD 28 / MM Octubre / AAAA 2025

Información Beneficiario de Pago

Nombre beneficiario de pago: STS SOLUCIONES
NIT/CC No.: 9.003.401.176

Información Contractual

Contrato No.: 25000835-H2

Objeto del contrato: 53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE.

Fecha de suscripción: 01 / ago / 2025 (DD / MMM / AAAA) Fecha de terminación: 04 / nov / 2025 (DD / MMM / AAAA)

Estado financiero del contrato

Valor Inicial	Adiciones	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
$ 200.000.000	$ 100.000.000,00	$ 300.000.000	$ -

Información para pago

Concepto de Pago:
- ☐ ASEO
- ☑ COMPRAS CON INGRESO A ALMACÉN
- ☐ COMPRAS SIN INGRESO A ALMACÉN
- ☐ INTERVENTORÍA
- ☐ MANTENIMIENTO
- ☐ OBRA
- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ SERVICIOS PÚBLICOS
- ☐ TRANSPORTE DE CARGA
- ☐ TRANSPORTES PASAJEROS
- ☐ VIGILANCIA
- ☐ OTRO: Certificacion Aeromedica

RELACIÓN FACTURAS, NOTAS CRÉDITO Y/O DÉBITO:

Tipo de documento	No. Factura	Fecha factura
Factura Electrónica	ST-57	30-oct-25

ANTICIPO - AMORTIZACIÓN

El presente pago ¿es un anticipo? No

Valor inicial del anticipo	
Valor total amortizado a la fecha	
Amortización presente pago	
Saldo pendiente de amortizar	$ -

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

¿El pago se realiza a fiducia? ☐ NIT Fiducia
¿Se requiere endosar el pago? ☐ NIT beneficiario de endoso
Tipo cuenta bancaria: Ahorros Cuenta bancaria No.: 007700693091
Nombre entidad bancaria: DAVIVIENDA

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

Vigencia presupuestal: Vigencia Actual

No. Compromiso presupuestal / RP 1: 62725	
Código rubro presupuestal a afectar	Valor a Pagar (Incluido IVA) *Descontar amortización
C-2403-0600-51-52104E-2403119-02	$ 200.000.000,00
Total a pagar:	$ 200.000.000,00

No. Compromiso presupuestal / RP 2: 95025	
Código rubro presupuestal a afectar	Valor a Pagar (Incluido IVA) *Descontar amortización
C-2403-0600-51-52104E-2403119-02	$ 100.000.000,00
Total a pagar:	$ 100.000.000,00

Autorización de pago por parte del (los) supervisor(es) o interventor (es)

En mi calidad de supervisor o interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión o interventoría, la acreditación del pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firma: Angela O
Nombre: ANGELA MARIA ORDOÑEZ S
Cargo: SUPERVISOR CONTRATO 25000835-H2 GSNA
Dependencia: REGIONAL OCCIDENTE

Firma:
Nombre:
Cargo:
Dependencia:

OBSERVACIONES

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHcfperez	CRISTIAN FERNEY PEREZ PATINO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-500	RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema:	21/11/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	112325	Fecha Registro:	2025-11-21	Unidad / Subunidad ejecutora:			24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	95025	
Valor Inicial:	100.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00				Valor Actual:	100.000.000,00	Saldo x Ordenar:	100.000.000,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00				Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	5.924.369,00	Valor Neto:	94.075.631,00				Valor IVA:	15.966.387,00	Nro. Cdp:	22925	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	48610	

TERCERO

Identificacion:	900340117	Razon Social:	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	007700693091	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	133225	Tipo:	Compras en General a Personas Declarantes (Diferentes a Activos)	Identificacion:		Fecha de Registro:	

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACTURA ST-57	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-11-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
3400 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	C-2403-0600-51-52104E-2403119-02 ADQUIS. DE BYS - DEPENDENCIAS AERONÁUTICAS MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL	Propios	21	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00

Objeto:	FACTURA ST-57-53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUSTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRCETIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL DE OCCIDENTE -ID 2393636-UNICO PAGO-CUENTA POR PAGAR 2/3

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
50000 UAEAC - RVA - REG. VALLE	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-24	Generada	100.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	84.033.613,00	2,500 %	2.100.840,00	2.100.840,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15.966.387,00	15,000 %	2.394.958,00	2.394.958,00
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	84.033.613,00	0,700 %	588.235,00	588.235,00
2-03-19-02 PRO-DESARROLLO UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-UCEVA	NIT 890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	84.033.613,00	0,500 %	420.168,00	420.168,00
2-03-19-03 ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	NIT 890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	84.033.613,00	0,500 %	420.168,00	420.168,00

Cristian Pérez.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHcfperez	CRISTIAN FERNEY PEREZ PATINO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	24-12-00-500	RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema	21/11/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	112225	**Fecha Registro:**	2025-11-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	62725
Valor Inicial:	185.306.800,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	185.306.800,00	**Saldo x Ordenar:**	185.306.800,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	10.978.260,00	**Valor Neto:**	174.328.540,00			**Valor IVA:**	29.586.800,00	**Nro. Cdp:**	6525
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	**Comprobante Contable:**	

TERCERO

Identificacion:	900340117	**Razon Social:**	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	007700693091	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	133125	**Tipo:**	Compra de Activos Movibles -Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACTURA ST-57	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2025-11-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
3400 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	C-2403-0600-51-52104E-2403119-02 ADQUIS. DE BYS - DEPENDENCIAS AERONÁUTICAS MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL	Propios	21	CSF	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS					
						Total:	185.306.800,00	0,00	185.306.800,00	185.306.800,00

Objeto:	FACTURA ST-57-53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUSTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRCETIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL DE OCCIDENTE -ID 2393636-UNICO PAGO-CUENTA POR PAGAR 1/3

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
50000 UAEAC - RVA - REG. VALLE	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-24	Generada	185.306.800,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	155.720.000,00	2,500 %	3.893.000,00	3.893.000,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	29.586.800,00	15,000 %	4.438.020,00	4.438.020,00
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	155.720.000,00	0,700 %	1.090.040,00	1.090.040,00
2-03-19-02 PRO-DESARROLLO UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-UCEVA	NIT 890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	155.720.000,00	0,500 %	778.600,00	778.600,00
2-03-19-03 ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	NIT 890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	155.720.000,00	0,500 %	778.600,00	778.600,00

Cristian Perez

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHcfperez	CRISTIAN FERNEY PEREZ PATINO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-500	RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema:	21/11/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	112425	**Fecha Registro:**	2025-11-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	62725	
Valor Inicial:	14.693.200,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	14.693.200,00	**Saldo x Ordenar:**	14.693.200,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00	
Valor Deducciones:	870.480,00	**Valor Neto:**	13.822.720,00				**Valor IVA:**	2.345.973,00	**Nro. Cdp:**	8525	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	48615	

TERCERO

Identificacion:	900340117	**Razon Social:**	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	007700693091	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	133325	**Tipo:**	Compras en General a Personas Declarantes (Diferentes a Activos)	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACTURA ST-57	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2025-11-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
3400 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	C-2403-0600-51-52104E-2403119-02 ADQUIS. DE BYS - DEPENDENCIAS AERONÁUTICAS MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL	Propios	21	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	14.693.200,00	0,00	14.693.200,00	14.693.200,00

Objeto:	FACTURA ST-57-53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUSTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRCETIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL DE OCCIDENTE -ID 2393636-UNICO PAGO-OBLIGACION 3/3

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
50000 UAEAC - RVA - REG. VALLE	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-24	Generada	14.693.200,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	12.347.227,00	2,500 %	308.681,00	308.681,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.345.973,00	15,000 %	351.896,00	351.896,00
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	12.347.227,00	0,700 %	86.431,00	86.431,00
2-03-19-02 PRO-DESARROLLO UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-UCEVA	NIT 890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	12.347.227,00	0,500 %	61.736,00	61.736,00
2-03-19-03 ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	NIT 890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	12.347.227,00	0,500 %	61.736,00	61.736,00

Cristian Perez

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 Ext: 1147**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 Ext: 1147
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE

cc o Nit:	900340117
Teléfono de Contacto Cajmag:	3116301497
Nombre y Apellido:	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS
Correo Electrónico:	sts.gerencia@gmail.com
Ip:	79.204.90.95

FORMA DE PAGO

DATOS DEL PAGO

Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	19/11/2025
Ticket ID:	4909
Transacción/Cus:	1939906457
Tipo de Usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	IMPUESTO DE TIMBRE
Ciclo Transacción:	3

FORMA DE PAGO	
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Cód. de servicio:	1029
Total:	1260504
Total iva:	0
No. Pago:	4909

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS

NIT: 900340117-6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
Carrera26 No.63-74, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3187495653

Autorización facturación electrónica No. 18764081621490 válida desde 2024-10-16 hasta 2026-10-16 rango desde ST-51 hasta ST-100

TARIFA ICA 11,04 X 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACTIVIDAD ECONÓMICA 4659

NIT 900340117
Cra 26 # 63-74 Bogotá - Colombia
Tel 6015251456 / 3116301497
sts.gerencia@gmail.com

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999059
Nombre o Razón Social:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICACIVIL
Dirección:	AV CL 26 103 15, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3183620301
Email:	slifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	ST - 57
Fecha Emisión	30/10/2025 15:35:10-05:00
Fecha Vencimiento	
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Total de Lineas:	14

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CLO-2501	Modulo de potencia T6 VHF Transceiver (T6-O-50W). (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	94	1,00	$49.890.000,00	IVA	19%	9479100	0,00	$49.890.000,00
2	CLO-2502	Rollos de papel termosensible para Impresión de fajas de progreso de vuelo impresoras IER 512 C sistema FDP. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	94	700,00	$72.000,00	IVA	19%	9576000	0,00	$50.400.000,00
3	CLO-2503	Equipo portátil VHF AM Banda Aérea. Cobertura de frecuencia: Tx/Rx de 118 a 136,975 MHz. Potencia de salida a 5V DC: Alta, baja de 1 W. 200 canales de memoria. Tecla de acceso directo a 121,5 MHz. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	94	10,00	$3.550.000,00	IVA	19%	6745000	0,00	$35.500.000,00
4	CLO-2504	Transmisor-Receptor Banda Aérea VHF, fuente AC/DC, Microfono, Cobertura de frecuencias 118,0 a 136,992 Mhz, Separacion entre canales 25Hhz, Tipo de emision A3E(AM), Cantidad de canales de memoria 200 canales. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	94	1,00	$9.800.000,00	IVA	19%	1862000	0,00	$9.800.000,00
5	CLO-2505	1517L 15" Touchscreen Monitor. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	94	1,00	$4.650.000,00	IVA	19%	883500	0,00	$4.650.000,00
6	CLO-2506	Cable U/UTP Categoria 6 Carrete de 305 metros. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	94	1,00	$1.050.000,00	IVA	19%	199500	0,00	$1.050.000,00
7	CLO-2507	Conector RJ-45 Categoria 6 Bolsa con 20 conectores. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	94	1,00	$45.000,00	IVA	19%	8550	0,00	$45.000,00
8	CLO-2508	Pistola soplar/aspirar 600W 1000 160 00 RPM UB1103. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	94	1,00	$680.000,00	IVA	19%	129200	0,00	$680.000,00

Firma Digital: JwzufFhvwTlV2jP7ae+NOgLAMZGw/8VMRJqqrOGExDdZaxbRVJ kl2Tw4haX6Z8k
Lvt3OD0nYGUmW+rpW/FBadr4qKIXN3LX1qfL89RJr3Gb3OvOH
qpFnSC/+3MHYB+ TOa3CH+zK+bMN+bW+XRdU9Z+FxDCT68ezBZhATLWjGboKWaF2Z6/ErbvDnpO5gT KThpbahj22XN+C8X8FTdR3RRT0Eykvt6Po
D4JZKuib6HJ1l1txdGpCwJz0O13/Km jtWWKo+Qg0NghjSKFFq9G51k3zTil.BdSJdc3uteqfY/F1BYG6bqQfYxKfNEeiyc mT+z9Ue6+qOkOywLAon3
2A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

9	CLO-2509	Kit de herramientas de mantenimiento y reparación de cables de red. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	94	1,00	$380.000,00	IVA	19%	72200	0,00	$380.000,00
10	CLO-2510	Impresora IER 512 C o similar	94	2,00	$27.600.000,00	IVA	19%	10488000	0,00	$55.200.000,00
11	CLO-2511	Cabeza termica para impresora IER 512 PARAIER400	94	2,00	$2.450.000,00	IVA	19%	931000	0,00	$4.900.000,00
12	CLO-2512	Modulo PJ 2011 B para consola Garex	94	1,00	$6.450.000,00	IVA	19%	1225500	0,00	$6.450.000,00
13	CLO-2513	Diademas biaurales para VCS Rohde& Schwarz de último recurso	94	6,00	$4.750.000,00	IVA	19%	5415000	0,00	$28.500.000,00
14	CLO-2514	RELOJ DE SINCRONISMO RADAR	94	1,00	$4.655.840,00	IVA	19%	884610	0,00	$4.655.840,00

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
Impuestos			
01 IVA	$252.100.840,00	19,00%	$47.899.160,00

Subtotal:	$252.100.840,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$47.899.160,00
Total:	$300.000.000,00

Notas:	#$24-12-00-500;25000835-H2-2025;angela.ordonez@aerocivil.gov.co#$
CUFE:	671ff3a2358808db9e5eb07046be8468c35850ea3036487bd8ea85f9b9a129460e1a094547add93fb85810bd3a1cfe3d
Total con letra:	(trescientos millones de pesos)

Firma Digital: JwxutFmw1tV2jP7ac+NQgLAMZGw/8VMRJqqiOCExDdZaxbRVJJt2Tw4haX6Z5k
Lvi9ODlnYcUmW+rpW/FIbadr4qKtXM3LXTqfL88fUr3Gb0DvOH
qpFn5CJ+3MHYB+ TOa3CH+2k+bMt+bW+XRdU92+FxDCT68ez8ZhA1LWjGboKWaF2Z6/ErbdbnpO5gT KThptahj22XN+C8X8FTtiR3RRT0Eykvt6Po
D4JZKubb6HJ1I1xdGpCwJz0O13/Km jkWWKo+Og0Nqh;5KFFq9G51s3zTbLBdBJdc3u4eqlY/F1BYQbbqOlYxKlNEeyc mT+29Ue6+qOkOywLAon3
2A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

R57A00B5

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
COMPROBANTE INGRESO DEVOLUTIVOS
ALMACEN REGIONAL OCCIDENTE

27 numero de articulo	Descripción	Cantidad Recibida	Und. Medida	Ubicación	Lote	Código Prov	Proveedor	Fecha Recibo	Documento Soporte	Tpo Doc	Documento Consecutivo	Tpo Doc	Costo Unitario	IVA	Costo Total
	canales de memoria, tecla de acceso directo a 121,5 MHz														
	298238														
	DEV021 EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV Equipo Portatil VHF AM Banda Aerea cobertura Frecuancia Tx/Rx de 118 a 136,975 MHz potencia de Salida de 5V DC alta, baja de 1 W 200 canales de memoria, tecla de acceso directo a 121,5 MHz														
	298239														
	DEV021 EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV Radio Equipo Portatil VHF AM Banda Aerea cobertura Frecuancia Tx/Rx de 118 a 136,975 MHz potencia de Salida de 5V DC alta, baja de 1 W 200 canales de memoria, tecla de acceso directo a 121,5 MHz														
DEV035	HERRAM Y ACCESORIOS <2.5 SMLMV BMB-MAQUINARIA Y EQUIPO	1	EA			505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	09/11/25	25000835	H2	25000060	IG	680,000.00	129,200	809,200
	53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE														
	298242														
	DEV035 HERRAM Y ACCESORIOS <2.5 SMLMV Pistola Soplar Aspirar 600W 1000 16000 RPM UB1103														
												SUB - TOTAL	4,230,000.00	6,874,200	43,054,200
												GRAN TOTAL	4,230,000.00	6,874,200	43,054,200

COORDINADOR GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS

RESPONSABLE ALMACEN

R57A0010

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
COMPROBANTE DE INGRESO POR COMPRA ELEMENTOS DE CONSUMO
ALMACEN REGIONAL OCCIDENTE

Fecha 09/11/25
Hora 7:34:57
Pag 1

Sucursal/Planta 50000 RVA - REGIONAL VALLE

22 numero de articulo	Descripción	Cantidad Recibida	Und. Medida	Ubicación	Lote	Código Prov	Proveedor	Fecha Recibo	Numero Orden	Tipo Orden	No Ingreso	Tipo Ingreso	Costo Unitario	IVA	Costo Total
1100025000143	PAPEL TERMICO PARA IMPRESORA JER512C	700	UN			505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	09/11/25	25000835	H2	25000144	IC	72,000.00	9,576,000	59,976,000
1040000200173	CABLE UTP	1	CR			505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	09/11/25	25000835	H2	25000144	IC	1,050,000.00	199,500	1,249,500
1120114000193	CONECTOR DE RED RJ 45	1	DC			505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	09/11/25	25000835	H2	25000144	IC	45,000.00	8,550	53,550
1120227000270	KIT DE HERRAMIENTAS PARA REDES DE DATOS	1	CT			505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	09/11/25	25000835	H2	25000144	IC	380,000.00	72,200	452,200
1120070000007	CABEZA TERMICA IMPRESORA ICR 400 B	2	UN			505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	09/11/25	25000835	H2	25000144	IC	2,450,000.00	931,000	5,831,000
1120029000019	IMADEMA PARA EQUIPOS R&S	6	UN			505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	09/11/25	25000835	H2	25000144	IC	4,750,000.00	5,415,000	33,915,000
1120348000003	RELOJ PARA SINCRONISMO PARA RADAR	1	UN			505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	09/11/25	25000835	H2	25000144	IC	4,655,840.00	884,610	5,540,450
1120275000375	MODULO DE AUDIO PJ2003 2011.	1	UN			505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	09/11/25	25000835	H2	25000144	IC	6,450,000.00	1,225,500	7,675,500

5340OC0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE

SUB - TOTAL	19,852,840.00	18,312,360	114,693,200
GRAN TOTAL	19,852,840.00	18,312,360	114,693,200

JEFE GRUPO ALMACEN Y O ALMACENISTA

RESPONSABLE ALMACEN

R57A00B5

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
COMPROBANTE INGRESO DEVOLUTIVOS
ALMACEN REGIONAL OCCIDENTE

27 numero de articulo	Descripción	Cantidad Recibida	Und. Medida	Ubicación	Lote	Código Prov	Proveedor	Fecha Recibo	Documento Soporte	Tpo Doc	Documento Consecutivo	Tpo Doc	Costo Unitario	IVA	Costo Total	
	298241															
	DEV022 EQUIPO COMPUTACION Monitor de 15" Touchscreen 1517L															
DEV022	EQUIPO COMPUTACION BMB-EQCOMUNICACIÓN,COMPUTACIÓN	2	EA			505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	09/11/25	25000835	112	25000139	1E	27,600,000.00	10,488,000	65,688,000	
	53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE															
	298243															
	DEV022 EQUIPO COMPUTACION Impresora IER 512C															
	298244															
	DEV022 EQUIPO COMPUTACION Impresora IER 512C															
													SUB - TOTAL	91,940,000.00	22,712,600	142,252,600
													GRAN TOTAL	91,940,000.00	22,712,600	142,252,600

COORDINADOR GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS

RESPONSABLE ALMACEN

R57A00B5

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
COMPROBANTE INGRESO DEVOLUTIVOS
ALMACEN REGIONAL OCCIDENTE

Fecha - 09/11/25
Hora - 9:19:56
Pag - 1

Sucursal/Planta **50000** **RVA - REGIONAL VALLE**

2? numero de articulo	Descripción	Cantidad Recibida	Und. Medida	Ubicación	Lote	Código Prov	Proveedor	Fecha Recibo	Documento Soporte	Tpo Doc	Documento Consecutivo	Tpo Doc	Costo Unitario	IVA	Costo Total
DEV021	EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV BMB-EQCOMUNICACIÓN,COMPUTACIÓN	1	EA			505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	09/11/25	25000835	H2	25000139	IE	49,890,000.00	9,479,100	59,369,100
	53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE														
	Placa de Inventario No Activo 2o.Código Articulo/Servicio Descripción Descripción 2 298229 DEV021 EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV Modulo potencia T6 VHF Transceiver T&-O-50W														
DEV021	EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV BMB-EQCOMUNICACIÓN,COMPUTACIÓN	1	EA			505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	09/11/25	25000835	H2	25000139	IE	9,800,000.00	1,862,000	11,662,000
	53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE														
	298240 DEV021 EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV Transmisor Receptor Banda Aerea VHF, fuente AC/DC Microfono cobertura de frecuencia 118,0 a 136,992 MHz Separacion entre canales 25Hhz, tipo de emision A3E AM, 200 Canaels de Memoria.														
DEV022	EQUIPO COMPUTACION BMB-EQCOMUNICACIÓN,COMPUTACIÓN	1	EA			505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	09/11/25	25000835	H2	25000139	IE	4,650,000.00	883,500	5,533,500
	53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE														

COORDINADOR GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS

RESPONSABLE ALMACEN

R57A00B5

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
COMPROBANTE INGRESO DEVOLUTIVOS
ALMACEN REGIONAL OCCIDENTE

Fecha - 09/11/25
Hora - 9:33:14
Pag - 1

Sucursal/Planta **50000** **RVA - REGIONAL VALLE**

2? numero de articulo	Descripción	Cantidad Recibida	Und. Medida	Ubicación	Lote	Código Prov	Proveedor	Fecha Recibo	Documento Soporte	Tpo Doc	Documento Consecutivo	Tpo Doc	Costo Unitario	IVA	Costo Total
DEV021	EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV BMB-EQCOMUNICACIÓN,COMPUTACIÓN					505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	09/11/25	25000835	H2	25000060	IG	3,550,000.00	6,745,000	42,245,000

534000C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE

298230
DEV021 EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV Radio Equipo Portil VHF AM Banda Aerea cobertura Frecuancia Tx/Rx de 118 a 136,975 MHz potencia de Salida de 5V DC alta, baja de 1 W 200 canales de memoria, tecla de acceso directo a 121,5 MHz
298231
DEV021 EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV Radio Equipo Portatil VHF AM Banda Aerea cobertura Frecuancia Tx/Rx de 118 a 136,975 MHz potencia de Salida de 5V DC alta, baja de 1 W 200 canales de memoria, tecla de acceso directo a 121,5 MHz
298232
DEV021 EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV Radio Equipo Portatil VHF AM Banda Aerea cobertura Frecuancia Tx/Rx de 118 a 136,975 MHz potencia de Salida de 5V DC alta, baja de 1 W 200 canales de memoria, tecla de acceso directo a 121,5 MHz
298233
DEV021 EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV Radio Equipo Portatil VHF AM Banda Aerea cobertura Frecuancia Tx/Rx de 118 a 136,975 MHz potencia de Salida de 5V DC alta, baja de 1 W 200 canales de memoria, tecla de acceso directo a 121,5 MHz
298234
DEV021 EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV Radio Equipo Portatil VHF AM Banda Aerea cobertura Frecuancia Tx/Rx de 118 a 136,975 MHz potencia de Salida de 5V DC alta, baja de 1 W 200 canales de memoria, tecla de acceso directo a 121,5 MHz
298235
DEV021 EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV Radio Equipo Portatil VHF AM Banda Aerea cobertura Frecuancia Tx/Rx de 118 a 136,975 MHz potencia de Salida de 5V DC alta, baja de 1 W 200 canales de memoria, tecla de acceso directo a 121,5 MHz
298236
DEV021 EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV Radio Equipo Portatil VHF AM Banda Aerea cobertura Frecuancia Tx/Rx de 118 a 136,975 MHz potencia de Salida de 5V DC alta, baja de 1 W 200 canales de memoria, tecla de acceso directo a 121,5 MHz
298237
DEV021 EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV Radio Equipo Portatil VHF AM Banda Aerea cobertura Frecuancia Tx/Rx de 118 a 136,975 MHz potencia de Salida de 5V DC alta, baja de 1 W 200

COORDINADOR GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS

RESPONSABLE ALMACEN

Tipo batch/nº O 642755 Contab fuera balan N Conver de varias mon Y
Fecha del 09/11/25 Mét ajuste entre cías * A/D entre cía var mon N

... Tp	Nº de doc	... Cía	Fecha L/M gral	R A	Cía	Descripción de nº de cuenta	Cod mon	Débito	Crédito	Unidades	L/M aux	T p	Nº activo	Explicación Observación	
IG	25000060	21000	09/11/25		21000	50000.163504.00101	COP	35,500,000		10.00				STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Equipo de Comunicacion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	1.0
IG	25000060	21000	09/11/25		21000	50000.163504.00101	COP	6,745,000						STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Equipo de Comunicacion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	2.0
IG	25000060	21000	09/11/25		21000	00001.240102.00101	COP		6,745,000-					STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	3.0
IG	25000060	21000	09/11/25		21000	00001.240102.00101	COP		35,500,000-	10.00-				STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	4.0
IG	25000060	21000	09/11/25		21000	50000.511174.00105	COP	680,000		1.00	00505629	A		STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Herramientas,accesorio								HERRAM Y ACCESORIOS <2.5 SMLMV	5.0
IG	25000060	21000	09/11/25		21000	50000.511174.00105	COP	129,200			00505629	A		STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Herramientas,accesorio								HERRAM Y ACCESORIOS <2.5 SMLMV	6.0
IG	25000060	21000	09/11/25		21000	00001.240102.00101	COP		129,200-					STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								HERRAM Y ACCESORIOS <2.5 SMLMV	7.0
IG	25000060	21000	09/11/25		21000	00001.240102.00101	COP		680,000-	1.00-				STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								HERRAM Y ACCESORIOS <2.5 SMLMV	8.0
						Totales tipo LM	AA	43,054,200	43,054,200-						

Tipo batch/nº O 642754 Contab fuera balan N Conver de varias mon Y
Fecha del 09/11/25 Mét ajuste entre cías * A/D entre cía var mon N

... Tp	Nº de doc	... Cía	Fecha L/M gral	R A	Cía	Descripción de nº de cuenta	Cod mon	Débito	Crédito	Unidades	L/M aux	T p	Nº activo	Explicación Observación	
IE	25000139	21000	09/11/25		21000	50000.163504.00101	COP	49,890,000		1.00				STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Equipo de Comunicacion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	18.0
IE	25000139	21000	09/11/25		21000	50000.163504.00101	COP	9,479,100						STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Equipo de Comunicacion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	19.0
IE	25000139	21000	09/11/25		21000	00001.240102.00101	COP		9,479,100-					STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	20.0
IE	25000139	21000	09/11/25		21000	00001.240102.00101	COP		49,890,000-	1.00-				STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	21.0
IE	25000139	21000	09/11/25		21000	50000.163504.00101	COP	9,800,000		1.00				STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Equipo de Comunicacion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	22.0
IE	25000139	21000	09/11/25		21000	50000.163504.00101	COP	1,862,000						STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Equipo de Comunicacion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	23.0
IE	25000139	21000	09/11/25		21000	00001.240102.00101	COP		1,862,000-					STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	24.0
IE	25000139	21000	09/11/25		21000	00001.240102.00101	COP		9,800,000-	1.00-				STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	25.0
IE	25000139	21000	09/11/25		21000	50000.163504.00201	COP	4,650,000		1.00				STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Equipo de Computacion								EQUIPO COMPUTACION	26.0
IE	25000139	21000	09/11/25		21000	50000.163504.00201	COP	883,500						STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Equipo de Computacion								EQUIPO COMPUTACION	27.0
IE	25000139	21000	09/11/25		21000	00001.240102.00101	COP		883,500-					STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								EQUIPO COMPUTACION	28.0
IE	25000139	21000	09/11/25		21000	00001.240102.00101	COP		4,650,000-	1.00-				STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								EQUIPO COMPUTACION	29.0
IE	25000139	21000	09/11/25		21000	50000.163504.00201	COP	55,200,000		2.00				STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Equipo de Computacion								EQUIPO COMPUTACION	31.0
IE	25000139	21000	09/11/25		21000	50000.163504.00201	COP	10,488,000						STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Equipo de Computacion								EQUIPO COMPUTACION	32.0
IE	25000139	21000	09/11/25		21000	00001.240102.00101	COP		10,488,000-					STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								EQUIPO COMPUTACION	33.0
IE	25000139	21000	09/11/25		21000	00001.240102.00101	COP		55,200,000-	2.00-				STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								EQUIPO COMPUTACION	34.0
						Totales tipo LM	AA	142,252,600	142,252,600-						

Nº de batch: 642745 Fch batch: 09/11/25 ID usu SCHDLR

Numero de batch	Tipo doc	Nº de doc	Cia	Fecha L/M gral	Explicación nº cuenta	Descripción de cuentas	Importe de débito	Importe de crédito	T M	C C	R A
642745	IC	25000144	21000	09/11/25	50000.511114.00101	Utiles de Escritorio	50,400,000		AA	P	
Nº lin		9.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
LM aux		00505629	A		PAPEL TERMICO PARA IMPRESORA						
642745	IC		21000	09/11/25	50000.511114.00101	Utiles de Escritorio	9,576,000		AA	P	
Nº lin		10.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
LM aux		00505629	A		PAPEL TERMICO PARA IMPRESORA						
642745	IC		21000	09/11/25	00001.240102.00101	Proyectos de inversion		9,576,000-	AA	P	
Nº lin		11.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
					PAPEL TERMICO PARA IMPRESORA						
642745	IC		21000	09/11/25	00001.240102.00101	Proyectos de inversion		50,400,000-	AA	P	
Nº lin		12.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
					PAPEL TERMICO PARA IMPRESORA						
642745	IC		21000	09/11/25	50000.511115.0020401	Equipo de Comunicacion	1,050,000		AA	P	
Nº lin		13.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
LM aux		00505629	A		CABLE UTP						
642745	IC		21000	09/11/25	50000.511115.0020401	Equipo de Comunicacion	199,500		AA	P	
Nº lin		14.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
LM aux		00505629	A		CABLE UTP						
642745	IC		21000	09/11/25	00001.240102.00101	Proyectos de inversion		199,500-	AA	P	
Nº lin		15.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
					CABLE UTP						
642745	IC		21000	09/11/25	00001.240102.00101	Proyectos de inversion		1,050,000-	AA	P	
Nº lin		16.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
					CABLE UTP						
642745	IC		21000	09/11/25	50000.511115.0020105	Herramientas,accesorio	45,000		AA	P	
Nº lin		17.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
LM aux		00505629	A		CONECTOR DE RED RJ 45						
642745	IC		21000	09/11/25	50000.511115.0020105	Herramientas,accesorio	8,550		AA	P	
Nº lin		18.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
LM aux		00505629	A		CONECTOR DE RED RJ 45						
642745	IC		21000	09/11/25	00001.240102.00101	Proyectos de inversion		8,550-	AA	P	
Nº lin		19.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
					CONECTOR DE RED RJ 45						
642745	IC		21000	09/11/25	00001.240102.00101	Proyectos de inversion		45,000-	AA	P	
Nº lin		20.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
					CONECTOR DE RED RJ 45						
642745	IC		21000	09/11/25	50000.511115.0020105	Herramientas,accesorio	380,000		AA	P	
Nº lin		21.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
LM aux		00505629	A		KIT DE HERRAMIENTAS						
642745	IC		21000	09/11/25	50000.511115.0020105	Herramientas,accesorio	72,200		AA	P	
Nº lin		22.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						

Numero de batch	Tipo doc	N? de doc	Cia	Fecha L/M gral	Explicación nº cuenta	Descripción de cuentas	Importe de débito	Importe de crédito	T M	C C	R A
LM aux		00505629	A		KIT DE HERRAMIENTAS						
642745	IC		21000	09/11/25	00001.240102.00101	Proyectos de inversion		72,200-	AA	P	
Nº lín		23.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
					KIT DE HERRAMIENTAS						
642745	IC		21000	09/11/25	00001.240102.00101	Proyectos de inversion		380,000-	AA	P	
Nº lín		24.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
					KIT DE HERRAMIENTAS						
642745	IC		21000	09/11/25	50000.511115.0020105	Herramientas,accesorio	4,900,000		AA	P	
Nº lín		25.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
LM aux		00505629	A		CABEZA TERMICA IMPRESORA						
642745	IC		21000	09/11/25	50000.511115.0020105	Herramientas,accesorio	931,000		AA	P	
Nº lín		26.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
LM aux		00505629	A		CABEZA TERMICA IMPRESORA						
642745	IC		21000	09/11/25	00001.240102.00101	Proyectos de inversion		931,000-	AA	P	
Nº lín		27.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
					CABEZA TERMICA IMPRESORA						
642745	IC		21000	09/11/25	00001.240102.00101	Proyectos de inversion		4,900,000-	AA	P	
Nº lín		28.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
					CABEZA TERMICA IMPRESORA						
642745	IC		21000	09/11/25	50000.511115.0020105	Herramientas,accesorio	28,500,000		AA	P	
Nº lín		29.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
LM aux		00505629	A		DIADEMA PARA EQUIPOS R&S						
642745	IC		21000	09/11/25	50000.511115.0020105	Herramientas,accesorio	5,415,000		AA	P	
Nº lín		30.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
LM aux		00505629	A		DIADEMA PARA EQUIPOS R&S						
642745	IC		21000	09/11/25	00001.240102.00101	Proyectos de inversion		5,415,000-	AA	P	
Nº lín		31.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
					DIADEMA PARA EQUIPOS R&S						
642745	IC		21000	09/11/25	00001.240102.00101	Proyectos de inversion		28,500,000-	AA	P	
Nº lín		32.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
					DIADEMA PARA EQUIPOS R&S						
642745	IC		21000	09/11/25	50000.511115.0020105	Herramientas,accesorio	4,655,840		AA	P	
Nº lín		33.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
LM aux		00505629	A		RELOJ PARA SINCRONISMO PARA						
642745	IC		21000	09/11/25	50000.511115.0020105	Herramientas,accesorio	884,610		AA	P	
Nº lín		34.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
LM aux		00505629	A		RELOJ PARA SINCRONISMO PARA						
642745	IC		21000	09/11/25	00001.240102.00101	Proyectos de inversion		884,610-	AA	P	
Nº lín		35.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
					RELOJ PARA SINCRONISMO PARA						
642745	IC		21000	09/11/25	00001.240102.00101	Proyectos de inversion		4,655,840-	AA	P	
Nº lín		36.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S						
					RELOJ PARA SINCRONISMO PARA						

Numero de batch	Tipo doc	N? de doc	Cia	Fecha L/M gral	Explicación n° cuenta	Descripción de cuentas		Importe de débito	Importe de crédito	T M	C C	R A
642745	IC	25000144	21000	09/11/25	50000.511115.0020105	Herramientas,accesorio		6,450,000		AA	P	
N° lin		37.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S							
LM aux		00505629	A		MODULO DE AUDIO PJ2003							
642745	IC		21000	09/11/25	50000.511115.0020105	Herramientas,accesorio		1,225,500		AA	P	
N° lin		38.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S							
LM aux		00505629	A		MODULO DE AUDIO PJ2003							
642745	IC		21000	09/11/25	00001.240102.00101	Proyectos de inversion			1,225,500-	AA	P	
N° lin		39.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S							
					MODULO DE AUDIO PJ2003							
642745	IC		21000	09/11/25	00001.240102.00101	Proyectos de inversion			6,450,000-	AA	P	
N° lin		40.0			STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S							
					MODULO DE AUDIO PJ2003							
						Tot documento		114,693,200	114,693,200-		Total AA	
						Tot Bat	Cont	114,693,200	114,693,200-		To AA	
							No cont					
						Total gral	Contab	114,693,200	114,693,200-		Total AA	
							No conta					
						Total gral	Contab				Total CA	
							No conta					

SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS SEGURAS SAS

CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA NO 25000835 H2 DE 2025

Bogotá, D.C., 27 de Octubre de 2025

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AERONÁUTICA CIVIL
Ciudad

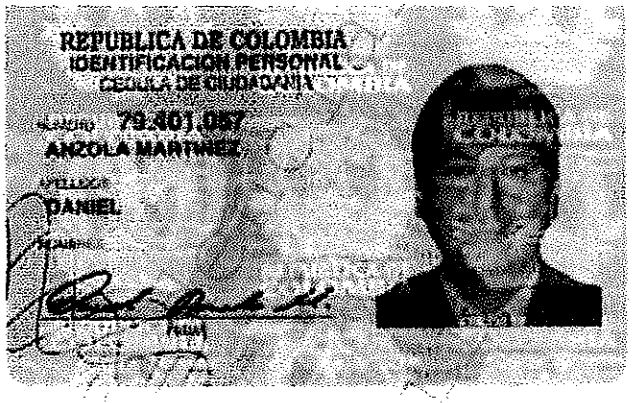
Yo, Daniel Anzola Martínez , identificado con cédula de ciudadanía número 79401057, en mi condición de Representante Legal de STS Soluciones y Tecnologías Seguras S.A.S identificada con Nit 900.340.117-6, Bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior,
en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los (27) Veintisiete días del mes de Octubre de 2025

FIRMA

DANIEL ANZOLA MARTINEZ
C.C. 79401057
Representante Legal

Nota: Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto 1828 de 2013



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.401.057
ANZOLA MARTINEZ

APELLIDOS
DANIEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1966
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-FEB-1985 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1500100-00027791-M-0079401057-20080731 0001320769A 1 6210010024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900340117-6	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	CR 26 63 74	3116301497	sts.gerencia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E		89609897	$2.377.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	171.000	0		0		0	0	0	0	171.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.243.400	0	0	0	0	0	0		1.243.400	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	55.800				55.800	0	0	55.800			558	55.800	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	425.000	0	0	425.000	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	425.000	425.000
Pensión	2	1.471.200	1.471.200
Riesgos Laborales	1	55.800	55.800
CCF	1	425.000	425.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.377.000	2.377.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900340117-6	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS		CR 26 63 74	3116301497	sts.gerencia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E		89609897	$2.377.000	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colomb. exterior | Suscriptor | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1000568506 | ANZOLA MARIN DANIELA SOFIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1032424201 | MARROQUIN ANZOLA LEIDY KATHERINE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 52016219 | MARIN DIAZ CLAUDIA YOLIMA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.500.000 | 140.000 | 14-4 | 3.500.000 | 1 | 18.300 | CCF22 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 79401057 | ANZOLA MARTINEZ DANIEL | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 80821622 | OICATA ALVARADO JORGE ARMANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 79794812 | MARIN DIAZ CAMILO ERNESTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900340117-6	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	CR 26 63 74	3116301497	sts.gerencia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B - menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E		90275444	$2.377.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	171.000	0		0		0	0	0	0	171.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.243.400	0	0	0	0	0	0		1.243.400	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	55.800				55.800	0	0	55.800			553	55.800	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	425.000	0	0	425.000	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	425.000	425.000
Pensión	2	1.471.200	1.471.200
Riesgos Laborales	1	55.800	55.800
CCF	1	425.000	425.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.377.000	2.377.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900340117-6	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	CR 26 63 74	3116301497	sts.gerencia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTA D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E		90275444	$2.377.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el exterior	Exonerado	IRL	INT	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	SLE	CODIGO DE ERROR	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000588576	ANZOLA MARIN DANIELA SOFIA	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	1	7.500	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0			
2	CC	1032424201	MARROQUIN ANZOLA LEIDY KATHERINE	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	1	7.500	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0			
3	CC	52016219	MAPA DIAZ CLAUDIA YOLIMA	1	0			S																	25-14	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS008	3.500.000	140.000	14-4	3.500.000	1	12.300	CCF22	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0			
4	CC	79451057	ANZOLA MARTINEZ DANIEL	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	1	7.500	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0			
5	CC	80821622	OCATA ALVARADO JORGE ARMANDO	1	0			S																	ZA221	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	1	7.500	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0			
6	CC	79794812	MARIN DIAZ CAMILO ERNESTO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS001	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	1	7.500	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0			

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900340117-6	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	CR 26 63 74	3116301497	sts.gerencia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ARO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E		90869029	$2.377.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	171.000	0		0		0	0	0	0	171.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.243.400	0	0	0	0	0	0		1.243.400	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	55.800				55.800	0	0	55.800			558	55.800	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	425.000	0	0	425.000	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	425.000	425.000
Pensión	2	1.471.200	1.471.200
Riesgos Laborales	1	55.800	55.800
CCF	1	425.000	425.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.377.000	2.377.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900340117-6	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	CR 26 63 74	3116301497	sts.gerencia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E		90889029	$2.377.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiza Exterior | Exonerado | IGE | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario a Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1000588506 | ANZOLA MARIN DANIELA SOFIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1032424201 | MARROQUIN ANZOLA LEIDY KATHERINE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 52016219 | MARIN DIAZ CLAUDIA YOLIMA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.500.000 | 140.000 | 14-4 | 3.500.000 | 1 | 18.300 | CCF22 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 79401057 | ANZOLA MARTINEZ DANIEL | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 80821822 | OICATA ALVARADO JORGE ARMANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 79794812 | MARIN DIAZ CAMILO ERNESTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjbravo JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema: 1/08/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6525 de fecha 2025-05-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	62725	**Fecha Registro:**	2025-08-01	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:** 0,00
Valor Inicial:	200.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	200.000.000,00	**Saldo x Obligar:** 200.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900340117	**Razón Social:**	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	007700693091	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	38566824	**Nombre:**	VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL OCCIDENTE

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	25000635 H2	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2025-08-01

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3400 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	C-2403-0600-51-52104E-2403119-02 ADQUIS. DE BYS - DEPENDENCIAS AERONÁUTICAS MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL	Propios	21	CSF		200.000.000,00	0,00		
					Total:	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	200.000.000,00

Objeto:	53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
50000	UAEAC - RVA - REG. VALLE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	200.000.000,00	200.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHhhincapi HECTOR FABIO HINCAPIE RUBIANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema: 22/10/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 22925 de fecha 2025-10-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	95025	Fecha Registro:	2025-10-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Inicial:	100.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	100.000.000,00	Saldo x Obligar: 100.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900340117	Razón Social:	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	007700693091	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	38566824	Nombre:	VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL OCCIDENTE

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	25000835 H2	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2025-10-22

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3400 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	C-2403-0600-51-52104E-2403119-02 ADQUIS. DE BYS - DEPENDENCIAS	Propios	21	CSF		100.000.000,00	0,00		
					Total:	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00

Objeto:	3400-ADICION AL PROCESO DE 53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
50000	UAEAC - RVA - REG. VALLE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	100.000.000,00	100.000.000,00	NINGUNO

Victoria Eugenia M.P

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjbravo	JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-500	RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema:	23/05/2025 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	6525	**Fecha Registro:**	2025-05-23	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	200.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	200.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	200.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	6825	**Fecha Registro:**	2025-05-23	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO R ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3400 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	C-2403-0600-51-52104E-2403119-02 ADQUIS. DE BYS - DEPENDENCIAS AERONÁUTICAS MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL	Propios	21	CSF						
					Total:	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00

Objeto:	53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE

Firma Responsable

SIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHycastane	YOLIMA CASTANEDA ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-500	RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema:	14/10/2025 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	22925	**Fecha Registro:**	2025-10-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	100.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	100.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	100.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	24725	**Fecha Registro:**	2025-10-14	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3400 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	C-2403-0600-51-52104E-2403119-02 ADQUIS. DE BYS - DEPENDENCIAS AERONÁUTICAS MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL	Propios	21	CSF						
					Total:	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00

Objeto:	3400-ADICIÓN AL PROCESO DE 53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141177483366

(415)7707212489984(8020) 000014117748336 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 0 1 1 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 26 63 74

42. Correo electrónico sts.gerencia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 3 0 1 4 9 7	6 0 1 5 2 5 1 4 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 1 0 0 2 1 1	6 1 9 0	2 0 1 0 0 2 1 2		7 1 1 2	4 3 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANZOLA MARTINEZ DANIEL

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177483366

(415)7707212489984(8020) 000014117748336 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 0 1 1 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 2 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 6 4 7 1 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 2 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 2 1 5		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177483366

(415)7707212489984(8020) 000014117748336 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 0 1 1 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 9 4 0 1 0 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ANZOLA	MARTINEZ	DANIEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 7 8 0 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARIN	DIAZ	JACQUELINE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177483366

(415)7707212489984(8020) 000014117748336 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 0 1 1 7	6	Impuestos de Bogotá	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 1 9 0 6 3 2		1 5 1 1 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
QUINTERO	CUADROS	JOSE	RAFAEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 5 de 5 **Hoja 7**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177483366

(415)7707212489984(8020) 000014117748336 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 3 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

No. 25000835 H2

CONTRATANTE: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL - NIT 899.999.059-3.**

CONTRATISTA: **STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S.**

OBJETO: **53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE.**

VALOR TOTAL: **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000) INCLUIDO IVA Y LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.**

PLAZO: **Noventa (90) días sin exceder el día 12 de diciembre de 2025.**

Entre los suscritos, a saber **VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO**, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía número 38.566.824 expedida en Cali, obrando en su condición de **DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL**, entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con NIT 899.999.059-3; debidamente facultada para la celebración del presente contrato, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el numeral 9 del Decreto 260 de 2004 (modificado por el Decreto 823 de 2017), el artículo 49 de la Ley 446 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución 000158, del 31 de enero de 2024, posesionada según resolución No. 00064 de 01 de febrero de 2024 y, quien en adelante se denominará **LA AEROCIVIL**, por una parte; y por la otra **STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S.**, identificada con el NIT. 900.340.117-6, representada legalmente por el señor **DANIEL ANZOLA MARTINEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.401.057 expedida en Bogotá D.C., quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente acto contractual, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que mediante Decreto 260 del 28 de enero de 2004, el Gobierno Nacional modificó la estructura de la AEROCIVIL, como una entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte, y de acuerdo con lo reglado en su artículo 5°, hoy modificado por el Art. 2 del Decreto 823 del 16 de mayo de 2017, dispone entre sus funciones "*...numeral 26. Realizar todas las administrativas y comerciales para el cabal cumplimiento de su objetivo*".

2. Que la misión de LA AEROCIVIL es garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económico-social y de relaciones internacionales.

3. Que de conformidad con el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (...)*".

4. Que LA AEROCIVIL mediante la Resolución 063 del 12 de junio de 2025 ordenó la apertura del Proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 25000835 H2, con el objeto de "53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE".

5. Que LA AEROCIVIL mediante la Resolución 093 del 15 de julio de 2025, adjudicó el Proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 25000835 H2 al proponente **STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S.**, con el objeto de "53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE", por un valor total de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000) INCLUIDO IVA Y LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR** y un plazo de ejecución de NOVENTA (90) días, término contado a partir de los requisitos de ejecución.

6. Que el CONTRATISTA declara y garantiza lo siguiente con la firma del presente contrato:

- Creación y existencia: El contratista (o sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales) está actualmente vigente, ejerce válidamente su objeto y no se encuentra en proceso de liquidación ni incurso en causal alguna de disolución.

- CAPACIDAD: El CONTRATISTA y su representante legal cuentan con la capacidad contractual y legal, así como con las autorizaciones suficientes en los términos de sus estatutos y la ley aplicable para suscribir el presente Contrato y obligarse conforme a los términos y condiciones establecidos en el mismo.

- ACEPTACIÓN CONTRATO: EL CONTRATISTA ha leído cuidadosamente los términos del Contrato. Durante el término del proceso de selección hizo los comentarios y planteó las inquietudes que a su juicio fueron necesarias y con la presentación de la Propuesta determinó que los documentos del proceso de selección plantean un negocio razonable y adecuado a las condiciones del mercado y las especificaciones técnicas del tipo de bien, obra o servicios que se va a contratar. Declara así mismo que en los términos de la Ley 80 de 1993 puso en conocimiento de la Aerocivil aquellos apartes que a su juicio no eran claros y con la presentación de la Propuesta consideró que tales apartes fueron debidamente aclarados de manera que en el presente contrato no existen apartes confusos ni contradicciones entre sus términos y condiciones, por lo que además acepta los términos y condiciones del contrato en la medida en que los ha estudiado, ha valorado con cuidado el costo que implica el cumplimiento cabal, oportuno y conforme a los términos del contrato de la totalidad de las obligaciones previstas en él y en el pliego de condiciones y demás documentos anexos o que forman parte de éste, como los manuales, guías y procedimientos de la entidad, particularmente ha efectuado una valoración de los riesgos a su cargo conforme a los términos del presente contrato.

- INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS. El contratista declara y garantiza bajo la gravedad del juramento, lo que se entenderá cumplido con la suscripción del presente Contrato, que no se halla (ni ninguno de sus miembros, en caso de consorcios o uniones temporales) incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y la ley. En caso de que sobrevenga alguna inhabilidad o incompatibilidad el CONTRATISTA declara y garantiza que notificará inmediatamente a la Aerocivil.

7. Por lo anterior, las partes citadas anteriormente hemos convenido celebrar el presente contrato de compraventa, de conformidad con el Código Civil, el Código de Comercio, las normas internacionales y nacionales que regulen la materia, los principios aplicables de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, así como la Resolución interna No. 02059 del 20 SEPTIEMBRE DE 2024 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación"*, y demás normatividad aplicable, de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con LA AEROCIVIL a entregar a título de suministro, bolsa de repuestos, herramientas y accesorios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas Regional Occidente, contenidos en la propuesta general de fecha 21 de junio de 2025, las especificaciones técnicas contenidas el pliego de condiciones, anexos y formatos del Proceso de de selección abreviada de menor cuantía No. 25000835 H2, la Resolución de adjudicación No. 093 del 15 de julio de 2025.

SEGUNDA. - ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO EL CONTRATISTA se obliga a cumplir de acuerdo con lo previsto en los estudios previos, complementario, anexo técnico y **propuesta económica,** con las siguientes cantidades, calidades y especificaciones técnicas así:

Suministro de repuestos:

El contratista deberá suministrar repuestos nuevos y originales para los sistemas de Comunicaciones, Navegación, Vigilancia y Meteorología de propiedad de la Aeronáutica Civil.

La Regional Occidente se reserva el derecho de verificar que los precios de los repuestos se ajusten a los del mercado, o los ofertados en la bolsa de repuestos.

El contratista como lo manifestó en su propuesta deberá garantizar el suministro de repuestos certificado mediante documento que fue adjunto a la propuesta presentada. El contratista en su propuesta diligencio los valores correspondientes a cada Ítem de la bolsa de repuestos que se encuentra en el **formato 7 propuesta económica.**

Lista de precios

Los precios ofrecidos para las diferentes modalidades del servicio contratado durante el plazo de ejecución del contrato serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y deben cubrir

todos los costos de los diversos trabajos a realizar, impuestos, herramientas, equipos, transporte, imprevistos, gastos de administración, incrementos del precio del dólar y utilidades del proponente entre otros. Estos precios no estarán sujetos a revisiones ni cambios.

En caso de solicitarse un repuesto que no esté relacionado en los presentes términos de referencia, el contratista debe comprometerse a garantizar los precios más bajos del mercado. Este servicio o repuestos deberán ser acordado y autorizado por el supervisor del contrato, previa revisión y cotización.

Condiciones de trabajo bajo seguridad aeroportuaria.

La seguridad aeroportuaria es el conjunto de medidas de control de carácter preventivo que están obligados a cumplir todos los usuarios de los aeropuertos públicos del país. La seguridad aeroportuaria está bajo la responsabilidad del Gerente o Administrador Aeroportuario, quien debe hacer cumplir las normas contenidas en el Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria y en el Plan de Seguridad del Aeropuerto.

- ✓ **Entrada a las áreas restringidas:** Deben ser autorizadas por el supervisor del contrato o supervisor de área o coordinador del Grupo Mantenimiento Sistemas Navegación Aérea Regional Occidente, se debe relacionar en cuadro por escrito el nombre y documento de identificación del personal a ingresar, previo lleno requerimiento de seguridad aeroportuaria. Este personal debe ser acompañado por un funcionario de la Aerocivil si se requiere.

- ✓ **Reglas y Regulaciones Aeroportuarias:** Los contratistas serán responsables por el cumplimiento de las normas establecidas en el Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria y en el Manual de Operaciones Aeroportuarias. La violación a las disposiciones contenidas en dichas normas por parte del contratista o sus empleados dará lugar a las sanciones y multas contenidas en las normas aeroportuarias.

Seguridad: El contratista será responsable por la seguridad de su personal, equipos y materiales.

- ✓ **Autorización de ingreso y puestos de control:** Toda persona o vehículo que pretenda ingresar a las áreas restringidas debe contar con la correspondiente autorización por el supervisor de contrato y/o coordinador del Grupo Mantenimiento Sistemas Navegación Aérea, autorización de seguridad aeroportuaria con carné o sticker del aeropuerto. Desde el momento del ingreso y durante la permanencia en las áreas restringidas, las personas y vehículos exhibirán los permisos en un lugar visible conforme lo establece el Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria y el Manual de Operaciones Aeroportuarias, con el debido chaleco reflectivo y logotipos reglamentarios (Identificación de Contratista, Aeronáutica Civil). Las personas y vehículos sólo podrán ingresar o transitar por las áreas autorizadas en el correspondiente permiso. Si ingresan a un área distinta serán sancionados de acuerdo con lo

estipulado en las normas de seguridad aeroportuaria. Los costos de los permisos serán asumidos por el contratista. Los permisos serán devueltos por el contratista al término de la obra o cuando el empleado sea retirado del servicio. El contratista responderá por el mal uso que sus empleados den a los permisos. Los retrasos en la ejecución del contrato causado por la violación a las normas de seguridad y operaciones aeroportuarias son de exclusiva responsabilidad del contratista.

- ✓ **Disposición de elementos contaminantes y residuos de la operación:** El contratista será responsable por la disposición final de agentes contaminantes de acuerdo con el manual técnico para el manejo de aceites lubricantes, canecas de refrigerante, sobrantes de tubería, usados dispuesto por el Ministerio de Ambiente, no podrán dejar en ningún momento residuos o basuras en las áreas intervenidas. Siempre deberán cumplir las normativas Nacionales referentes al tema ambiental.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Deberá entregar los repuestos relacionados en el formato No 7 y aquellos que por necesidad del servicio se requieren en plazo de ejecución del contrato, junto con las respectivas fichas técnicas de los elementos a proveer. El regional occidente se reserva el derecho de aceptar o rechazar las marcas y/o modelos a suministrar.

Especificaciones técnicas de repuestos a suministrar expresados y contenidos en el Anexo No. 8 Especificaciones Técnicas.

GARANTÍA TÉCNICA

El contratista se obliga a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 932 y 933 del Código de Comercio, Ley 1480 de 2011, Decreto 735 de 2013 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

La garantía técnica mínima para el servicio objeto del contrato será de 12 meses contados a partir del acta de recibo final la cual operará de la siguiente forma:

Si el fabricante otorga la garantía a través de un Agente Comercial: El contratista debe entregar al supervisor el contrato de Agenciamiento donde conste la autorización al Agente Comercial en Colombia para certificar el tiempo de garantía ofrecido, acompañada de una comunicación del agente comercial al contratista avalando el tiempo de garantía.

Si el fabricante otorga la garantía a través de un Canal de Distribución Autorizado: El contratista debe entregar al supervisor el certificado del fabricante donde conste la autorización al Canal de

distribución para certificar el tiempo de garantía ofrecido, acompañada de una comunicación del Canal de distribución al contratista (subdistribuidor) avalando el tiempo de garantía. El tiempo ofrecido por el Canal de distribución no debe superar el autorizado por el fabricante.

Si el fabricante otorga la garantía directamente al contratista: Se debe entregar dicho certificado al supervisor del contrato

No se aceptará de ningún modo la hoja de garantía que ofrecen los fabricantes en sus catálogos o páginas Web.

Los tiempos de garantía inferiores a los requeridos por LA AERONÁUTICA CIVIL, constituye causal de incumplimiento del contrato.

VIGENCIA DE LA GARANTÍA

El tiempo mínimo de vigencia de la garantía será de Un (1) año, contado a partir de la fecha del acta de recibo final a entera satisfacción de la Unidad. La garantía será respaldada mediante una póliza de calidad contenida dentro de la póliza única, por el tiempo ofertado.

TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000) INCLUIDO IVA Y LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.**

PARÁGRAFO ÚNICO: RESPALDO PRESUPUESTAL: El valor del presente contrato será cancelado con cargo a la disponibilidad presupuestal SIIF No. 6525 del 23-05-2025, por un valor total de $200.000.000 pesos. Los pagos a que se obliga LA AEROCIVIL por el presente contrato quedan subordinados a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato, es Noventa (90) días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

QUINTA. - LUGAR DE EJECUCIÓN.

El sitio de entrega es el almacén general del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira.

SEXTA. - FORMA DE PAGO: Se realizarán pagos por medio de actas parciales al contratista presentando y relacionando la cantidad de combustible entregado con su respectiva fecha he informe;

hasta agotar el presupuesto oficial o hasta el vencimiento del plazo, lo primero que suceda. Para tal fin se deberá aportar la factura comercial o documento equivalente, según sea el caso y el informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato. El pago estará sujeto a disponibilidad de PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago parcial, total y/o final del valor total adjudicado, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), mediante certificación expedida por el revisor fiscal, dicha certificación deberá expresar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus INGRESOS BASE DE COTIZACIÓN es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. EL SUPERVISOR podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

PARAFISCALES: Si EL CONTRATISTA se encuentra exonerado del pago de los aportes, de conformidad con la dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberá aportar junto con la factura los documentos que prueben el hecho.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El SUPERVISOR del contrato deberá tener en cuenta el instructivo para el trámite de las cuentas por pagar a contratistas y proveedores contenido en la CIRCULAR de la Dirección Financiera 3300.082-2017006466 del 15 de marzo de 2017.

PARÁGRAFO TERCERO: los pagos se tramitarán y efectuarán en cumplimiento de los requisitos, procedimientos y lineamientos establecidos en el Manual de Contratación vigente de la entidad.

PARÁGRAFO CUARTO. CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. El contratista sólo podrá ceder sus derechos económicos previa autorización de la entidad, cumpliendo con los requisitos y trámite previstos en el Manual de Contratación Vigente. La Aerocivil se abstendrá de autorizar la cesión de derechos económicos en los siguientes eventos: a. Cuando el derecho a ceder se encuentre embargado. b. Cuando contra el contratista cedente o contra cualquiera de sus integrantes, si es contratista plural, se encuentre en curso algún proceso de cobro por parte del Grupo de Jurisdicción Coactiva, de la Oficina Asesora Jurídica de la AEROCIVIL. c. Cuando contra el contratista cedente o contra cualquiera de sus integrantes, si es contratista plural, se encuentre en curso algún proceso

administrativo sancionatorio o de declaratoria de siniestro. d. Cuando la obligación provenga de un silencio positivo que no se encuentre en firme o reconocido por la AEROCIVIL.

PARÁGRAFO TERCERO. - ABONOS EN CUENTA: El pago se efectuarán mediante abono automático a la cuenta bancaria que haya informado el contratista, en el formato establecido para el efecto. En caso de cambio de cuenta deberá elevar la solicitud correspondiente en el formato establecido por la entidad para el efecto.

SÉPTIMA. – OBLIGACIONES DE LA AEROCIVIL: Son obligaciones a cargo de la AEROCIVIL, además de las previstas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, las siguientes:

1. Recibir y pagar los bienes adquiridos, correctamente instalados y puestos en funcionamiento, en las condiciones pactadas en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No 25000835 H2 y en el presente contrato.
2. Cooperar con el CONTRATISTA en la ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar;
3. Monitorear y gestionarlos riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidas en el Formato 9 – Matriz de Riesgos.
4. Suministrar oportunamente al CONTRATISTA, toda la información que requiera razonablemente para el cumplimiento del objeto de este contrato.

OCTAVA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones y condiciones derivadas de la esencia y naturaleza del presente contrato, la ley, las señaladas en el pliego de condiciones, anexos, adendas y demás documentos del proceso de selección, la propuesta del **CONTRATISTA,** las establecidas en los Manuales y Procedimientos de la Aerocivil, vigentes durante la ejecución del contrato, estará obligado:

1. Observar el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación del servicio, la efectividad de los derechos e intereses de LA AEROCIVIL, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, así como la observancia de los principios de transparencia, eficacia, lealtad y buena fe.
2. Al cumplimiento del contrato de acuerdo con lo estipulado en los Pliegos de Condiciones, en sus Adendas, Anexos Técnicos: 1. Estudios Previos, 2. Especificaciones Técnicas, 3. Matriz de Riesgos, Formatos Técnicos del Proceso de selección abreviada de menor cuantía No 25000835 H2, la oferta general de fecha 21 de junio de 2025, la Resolución de Adjudicación No. 093 del 15 de julio de 2025, y a lo previsto en el presente contrato y demás documentos

que hagan parte integral del mismo.

3. Monitorear y gestionar los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de estos contenidas en el Formato 9 – Matriz de Riesgos.
4. Garantizar que los bienes que se entregan instalan y ponen en correcto funcionamiento son nuevos, originales de la marca ofrecida y se encuentran libres de todo gravamen o impuesto y que tiene los derechos para su venta y/o licenciamiento.
5. Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
 Dejar los lugares donde se ejecutará el contrato en las mejores condiciones de aseo y orden en que se encontraban antes de los trabajos.
6. Cumplir con el plan de garantía legal o pos contractual ofertado y responder por la calidad y correcto funcionamiento de los bienes entregados.
7. Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso de selección abreviada de menor cuantía identificada con el No. 25000835 H2.
8. Constituir y mantener vigentes las garantías, en los plazos y montos establecidos en el presente Contrato.
9. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del presente Contrato.
10. Coordinar con el Interventor/Supervisor, la gestión y respuesta a requerimientos recibidos de autoridades administrativas u órganos o instancias de control. Una vez el Contratista reciba el requerimiento deberá remitirlo de inmediato a la Aerocivil y a la supervisión/Interventoría con el fin de que la entidad responda directamente al peticionario con oportunidad, veracidad y dentro de los marcos legales vigentes.
11. Abstenerse de suministrar, entregar y/o publicar, sin la autorización previa de la Aerocivil, información que NO sea considerada pública, tales como la relativa a documentos que se encuentren en construcción que contengan información preliminar y no definitiva.
12. Rechazar peticiones y no acceder a amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y dar aviso de tales circunstancias a la Aerocivil y a las autoridades competentes.
13. Asumir, por su cuenta y riesgo, todos los costos directos, indirectos, el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal, que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y todos los gastos necesarios para la ejecución del presente contrato.
14. Tener disponible y vincular para la ejecución del presente contrato el equipo, los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente contrato.

15. Garantizar que el personal suministrado cumpla con el perfil y requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.
16. Atender las instrucciones del supervisor/interventor de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato y suministrar toda la información sobre la ejecución, en las condiciones y términos establecidos en el mismo.
17. Implementar y dar cumplimiento a las directrices del Decreto 1443 de 2014 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)" y demás normas vigentes de higiene y salud y seguridad en el trabajo. Será responsabilidad del consultor tanto la vinculación del personal como cualquier contingencia que con referencia a dicho personal se pueda presentar durante la ejecución del contrato.
18. Adoptar todas las medidas de seguridad industrial que prevengan la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual. El Contratista deberá dotar a sus empleados de los elementos de seguridad industrial y de protección personal necesarios para la ejecución de las labores propias del contrato.
19. Obtener las aprobaciones por parte del interventor/supervisor o quien haga sus veces, dentro del plazo de ejecución del contrato.
20. Suscribir – conjuntamente con la Aerocivil – las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación del presente contrato.
21. Presentar a la Aerocivil todos los controles, informes, formatos, actas y demás documentos debidamente diligenciados en los términos exigidos en este contrato, documentos del proceso, Manuales y Procedimientos vigentes durante la ejecución del presente contrato.
22. Pagar las multas establecidas en el presente contrato cuando se presenten las circunstancias establecidas en la cláusula correspondiente, previo cumplimiento del procedimiento fijado en la ley.
23. Pagar la cláusula penal pecuniaria pactada en el presente contrato, cuando ésta se cause de conformidad con lo previsto en el mismo, en aplicación de la normatividad vigente A las demás obligaciones, propias e inherentes a la naturaleza del contrato

PARÁGRAFO ÚNICO: EL CONTRATISTA será responsable frente a LA AEROCIVIL por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato y, consecuentemente, por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, a la Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil en la ejecución del objeto del presente contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

NOVENA. - ASIGNACIÓN, ACEPTACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

A partir de la fecha de suscripción del presente contrato, el CONTRATISTA asume los efectos derivados de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso de selección. Con la firma del presente contrato el CONTRATISTA acepta y declara que analizó los riesgos de la matriz y los contempló económica y técnicamente en su oferta y que sobre aquellos que se le han distribuido, cumplirá su obligación de monitoreo, prevención y mitigación, en caso de que lleguen a ocurrir.

Por lo tanto, no procederán reclamaciones del CONTRATISTA basadas en el acaecimiento de alguno de los riesgos que fueran asumidos por él y –consecuentemente– la Aerocivil no hará reconocimiento alguno, ni se entenderá que ofrece garantía alguna al CONTRATISTA, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos previstos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el contrato.

DÉCIMA. - VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO: LA AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del presente contrato a través del **ANGELA MARIA ORDOÑEZ**, o a quien este designe, previa solicitud a la Dirección Administrativa indicando las razones del cambio mismo. El Supervisor tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en Especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisión e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 el Manual de Contratación vigente en la entidad Igualmente, el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema general de seguridad social en salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor.

Igualmente deberá: a) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y verificar que el contratista cumpla de manera oportuna y con la calidad adecuada las obligaciones del contrato. b) Vigilar la correcta ejecución del presente contrato. c) Proteger los derechos de LA AEROCIVIL, EL CONTRATISTA y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo. d) Informar de manera oportuna a la AEROCIVIL sobre cualquier incumplimiento o mora de parte del CONTRATISTA frente a las obligaciones adquiridas. e) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes de los sistemas de seguridad social integral (salud, pensiones y ARL).

DÉCIMA PRIMERA. – GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. - Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas de este contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costa y a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL, con NIT 899.999.059-3, como única asegurada y beneficiaria, alguna de las siguientes garantías: 1. Póliza de

Seguros, 2. Fiducia mercantil en garantía, 3. Garantía bancaria a primer requerimiento, mediante la cual se cubra el siguiente amparo:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato.	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Mala calidad o funcionamiento inadecuado de los bienes contratados.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida en el formato 8 Especificaciones Técnicas.
Calidad del servicio	Mala calidad de los servicios contratados o de los productos entregados en ejecución de consultorías, tanto de estudios y diseños como de interventoría.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida en el formato 8 Especificaciones Técnicas.

Conciliación Contenciosa Administrativa Prejudicial, las Leyes 446 de 1998 y 640 de 2001, el Decreto 1716 de 2009, el Ley 1437 de 2011 y demás normas relacionadas.

VIGÉSIMA PRIMERA. - NORMATIVIDAD APLICABLE: El presente contrato por ser celebrado con una entidad estatal se regirá por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, 1955 de 2019, los Decretos 019 de 2012 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el manual de contratación vigente en la entidad y demás normatividad vigente sobre la materia.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES: El CONTRATISTA deberá pagar todos los impuestos, tasas, derechos y contribuciones que se causen con la celebración y ejecución de este contrato y que sean exigibles por los gobiernos o entidades públicas nacionales con ocasión de la ejecución de este contrato, sin que se tenga derecho a exigir compensación diferente al pago de los precios estipulados en el contrato.

VIGÉSIMA TEERCERA. - INDEMNIDAD: La AEROCIVIL no tendrá responsabilidad alguna en relación con las acciones u omisiones constitutivos de actos de afectación, daño o gravamen que EL CONTRATISTA genere con ocasión a la ejecución del contrato, y defenderá, indemnizará y mantendrá a LA AEROCIVIL indemne de pérdidas, costos, reclamaciones y responsabilidades asociados con el desarrollo de las actividades inherentes y concomitantes al inicio, ejecución, terminación del contrato. En desarrollo del contenido de la presente cláusula: 1. EL CONTRATISTA, mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a LA AEROCIVIL de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza: con relación a la ejecución del proyecto objeto del presente contrato, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y/u omisiones del CONTRATISTA, en el desarrollo de este. 2. El CONTRATISTA se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de estos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra LA AEROCIVIL, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra LA AEROCIVIL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que le sean notificadas o en que se radiquen aquellas, podrá comunicarle la situación por escrito al CONTRATISTA o llamarlo en garantía. En cualquiera de dichas situaciones, EL CONTRATISTA se obliga a acudir en defensa de los intereses de la AEROCIVIL, para lo cual contratará profesionales idóneos que asuman la representación y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena si la hubiere. Si la AEROCIVIL estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al CONTRATISTA, caso en el cual acordarán la mejor estrategia de defensa, o si LA

AEROCIVIL lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, LA AEROCIVIL, descontará de los saldos a favor del CONTRATISTA, todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos por concepto de gastos de administración, o, si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA, LA AEROCIVIL podrá proceder al cobro de los valores a que se refiere esta cláusula por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo. En caso en el que EL CONTRATISTA no asuma la defensa o LA AEROCIVIL no llame en garantía dentro del proceso al CONTRATISTA o no le comunique de la existencia del mismo dentro del plazo de cinco (5) días hábiles a partir del momento en que fue radicada la reclamación o notificada la demanda, LA AEROCIVIL asumirá su defensa, pero el costo de los honorarios de los abogados del proceso y de la condena, si la hubiere, serán descontados de los saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA; si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA o no fuere posible hacer efectiva la garantía, LA AEROCIVIL podrá proceder al cobro de los valores a que se refiere esta cláusula por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo.

PARÁGRAFO ÚNICO: En todo caso, EL CONTRATISTA hará uso del derecho al debido proceso y defensa, en las oportunidades que se le requiera para efectos del cumplimiento de lo aquí estipulado.

VIGÉSIMA CUARTA. - VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia de este contrato corre a partir de la suscripción de este y vencerá cuatro (4) meses después de cumplido el plazo de ejecución pactado y, en todo caso, hasta su liquidación.

VIGÉSIMA QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades entre las Partes contratantes que se manifiesta con la firma de este documento; y, para su ejecución se requerirá la expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías exigidas, por parte de LA AEROCIVIL y la verificación de que el contratista se encuentra al día con los pagos del sistema de seguridad social y parafiscales.

VIGÉSIMA SEXTA. - RECIBO FINAL: Para efectos del último pago y antes de proceder a la liquidación del contrato, se deberá suscribir acta de recibo final en la que se evidencie el cumplimiento de todas y cada una de las actividades desarrolladas en función de la calidad, especificaciones técnicas y cantidades totalmente ejecutadas del presente contrato, acompañada de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por LA AEROCIVIL (si es del caso). El Acta de Recibo Final deberá suscribirse por EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR. En todo caso, de resultar necesario, se dejará

constancia de que se expidió el respectivo documento de ingreso de bienes al almacén, en cumplimiento del plan de distribución acordado previamente con el Almacenista.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Se procederá a la liquidación del contrato en cualquiera de los eventos previstos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. La liquidación del contrato por cualquier evento se hará mediante acta suscrita por EL CONTRATISTA, EL SUPERVISOR, (AREA EJECUTORA) Y EL ORDENADOR DEL GASTO, previa presentación por parte del CONTRATISTA de los documentos exigidos por escrito por el supervisor. El presente contrato deberá liquidarse a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del plazo del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

VIGÉSIMA OCTAVA. – CESIÓN DE LA POSICIÓN CONTRACTUAL: El contratista sólo podrá ceder su posición contractual previa autorización escrita de la AEROCIVIL, a quien acredite iguales o mejores condiciones a las exigidas al contratista en el proceso de selección aplicado. Para ello el supervisor o interventor efectuarán la verificación correspondiente y conceptuarán sobre su conveniencia y se dará aplicación a los requisitos y procedimientos establecidos en el Manual de Contratación Vigente. La cesión procede en los siguientes eventos:

- Por inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente del contratista (Art. 9. Ley 80 de 1993).
- Por inhabilidad o incompatibilidad de uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal (Art. 9. Ley 80 de 1993: "En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal", lo que implica además la prohibición de modificar la participación accionaria de las sociedades cuando se presentaron al proceso de selección como promesas de sociedad futura –Art. 7. Ley 80 de 1993-).
- Cuando por motivos de conveniencia, para satisfacción de los intereses de las partes o para la oportuna, eficaz y completa ejecución del objeto, en concordancia con los principios de economía, celeridad y eficacia de la labor administrativa contractual, las partes acuerden o convengan cederlo (arts. 26 y 3. Ley 80 de 1993).

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, LA AEROCIVIL está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a LA AEROCIVIL de esta y solicitar su consentimiento.

VIGÉSIMA NOVENA: Para todos los efectos del presente contratos se entiende como Domicilio la ciudad de Bogotá. D.C., así mismo EL CONTRATISTA con la firma del presente Contrato autoriza a la

entidad para que las comunicaciones y notificaciones que se susciten con la ejecución del presente contrato se realicen a través de los medios electrónicos contenidos en la Ley 1437 de 2011.

TRIGÉSIMA. - SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA no podrá subcontratar la ejecución total del contrato. El contratista podrá subcontratar actividades a su cargo, pero los negocios que suscriba no son oponibles a la Aerocivil y, por lo tanto, el contratista es el único responsable por el cumplimiento del contrato.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. EL CONTRATISTA debe cumplir todos los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo desde el inicio de la ejecución del contrato hasta su terminación, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1409 del 23 de julio de 2012 "Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas" y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional" y los Decretos 723 del 15 de abril de 2013 y 1443 del 31 de julio de 2014, y demás normas que rigen la materia. El CONTRATISTA debe dar estricto cumplimiento a la política del sistema de gestión en salud ocupacional de LA AEROCIVIL en todos y cada uno de los sitios donde esté llevando a cabo el desarrollo del contrato; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). LA AEROCIVIL no se hace responsable ante terceros por el incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. - DOMICILIO: Las partes declaran que, para todos los efectos judiciales y extrajudiciales, aceptan la ciudad de Palmira como su domicilio principal.

PARÁGRAFO. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Las notificaciones que se remitan las partes deberán radicarse en la dirección que se establece en esta cláusula. Cualquier plazo se empezará a contar a partir del día hábil siguiente a la fecha que conste en el sello de la radicación.

Las notificaciones a las partes se deberán realizar en los siguientes lugares:

A la AEROCIVIL: En Palmira-Valle del Cauca
Dirección: En el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón 3er piso
Correo electrónico: contratación.valle@aerocivil.gov.co

AL CONTRATISTA: EN BOGOTÁ DC.
Dirección: Calle 62 No. 63 - 74
Teléfono celular: 3116301497
Correo electrónico: sts.gerencia@gmail.com

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, **EL CONTRATISTA** acepta que, a través de la dirección electrónica antes relacionada, la AEROCIVIL y la podrá efectuar las comunicaciones y notificaciones a que haya lugar, en el marco del presente contrato, incluyendo las actuaciones sancionatorias que se tramiten.

En el evento en que la AEROCIVIL remita comunicaciones y notificaciones impresas, se entenderán recibidas el día hábil siguiente a la fecha de su entrega por mensajero y cinco (5) días hábiles después de la fecha de envío por correo certificado.

Para efectos de las comunicaciones enviadas por correo electrónico, se atenderá a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999. Cuando quiera que las comunicaciones o las notificaciones a las que se refiere este contrato pretendan hacerse por correo electrónico, la misma deberá hacerse mediante documento original, entendiéndose por documentos originales aquellos que satisfagan los requerimientos del artículo 8 de dicha ley.

Cualquier cambio de la información anteriormente señalada será notificado por escrito con una anticipación no inferior a treinta (30) días calendario a la fecha en que comenzará a operar la nueva dirección. De no mediar esta comunicación, las notificaciones tendrán plena validez si se hacen a la dirección inicialmente señalada.

Para constancia se firma en la plataforma del SECOP II, en la ciudad de Palmira el veintiuno (21) de julio de 2025.

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO, Y SE ENTIENDE SUSCRITO POR LAS PARTES CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SECOP II.

Proyectó: Luis Fernando Caicedo Velásquez-Profesional Especializado-Aerocivil Regional Occidente
Vo. Bo. Victoria Eugenia Murillo Polo- directora Aeronáutica Regional Occidente

a nacionalización de mercancías para la declaración de importación con número de aceptación 032024000207831

SE AUTORIZA

Datos del levante otorgado
Automático
Número : ***032024000198092***
Fecha : ***2024-02-13 13:54:31***
Autoadhesivo : ***91003038528411***

Powered by CamScanner

DIAN

Declaración de Importación

Privada | 500

1. Año 2024

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario: **032024000207831-2**

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900340117 | 6. DV: 6 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS

12. Dirección: CR 26 63 74 | 14. Teléfono: 3116301497 | 13. Cód. Admón.: 03 | 16. Cód. Dpto: 11 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900905875 | 25. DV: 0 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS ASL NIVEL 2 SAS | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cod. usuario: 572

29. Número documento de identificación: 1012401909 | 30. Apellidos y nombres: WILCHES MARTINEZ KAREN MAYERLY

31. Clase de declaración: 02 | 32. Tipo declaración: Inicial | 33. Cód.: 1 | 34. No. Formulario Anterior: XXXXXXXXXXXXXX | 35. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX | 36. Cód. Admón.: XX | 37. Declaración de Exportación No.: XXXXXXXXXXXXXXX | 38. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX | 39. Cód. Admón.: XX

40. Cód. lugar ingreso de las mercancías: BOG | 41. Cód. Depósito: 99900 | 42. Manifiesto de carga No.: 116575014149498 | 43. Año - Mes - Día: 2024 - 02 - 12 | 44. Documento de transporte No.: 775067857721 | 45. Año - Mes - Día: 2024 - 02 - 07

46. Nombre importador o proveedor en el exterior: I.E.R | 47. Ciudad: PARIS | 48. Cod.Pais Exportador: 275

49. Dirección importador o proveedor en el exterior: 3 RUE SALOMON DE ROUTHSCHILD 92156 SURENESS CEDEX | 50. E-mail: po@ier-tx.com

51. Fac. de factura: 120030 | 52. Año - Mes - Día: 2024 - 02 - 06 | 53. Cód. país procedencia: 275 | 54. Cód. Modo Transporte: 4 | 55. Código de Aduana: 249 | 56. Cód. Dpto Destino: 11 | 57. Empresa transportadora: FEDERAL EXPRESS CORPORATION | 58. Tasa de cambio $ vrs.: 3.954,68

S | 59. Subpartida arancelaria: 8443321900 | 60. Cód. Complementario: XX | 61. Cód. Suplementario: XX | 62. Cód. Mercancía: C100 | 63. No. Cuotas o pagos: XX | 64. Valor cuota USD: XXXX | 65. Periodicidad del pago de la cuota: XX | 66. Cód. país de origen: 275 | 67. Cód. Acuerdo: XXX

68. Forma de pago de la importación: 08 | 69. Tipo de importación: 01 | 70. Cód. país compra: 275 | 71. Peso bruto kgs.: 38,59 | 72. Peso neto kgs.: 33,15 | 73. Código embalaje: PK | 74. No. bultos: 2 | 75. Subpartidas: 2 | 76. Cod. unidad comercial: U | 77. Cantidad comercial: 4,00

78. Valor FOB USD: 12.047,15	79. Valor fletes USD: 750,00						
80. Valor Seguros USD: 50,00	81. Valor Otros Gastos USD: 0						
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD: 800,00	83. Ajuste valor USD: 0,00						
84. Valor aduana USD: 12.847,15	85. Código negativa de licencia: X	86. Número: XXXXXXXXXX					
87. Cod. oficina: 99	88. Año: XXXX	89. Programa No.: XXXXXXXXX	90. Cód Interno del Producto: 0				

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	50.806.367	0	0	0.00
I.V.A.	19.00	50.806.367	9.653.000	0	0.00
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00
Sanción	0	0	0	0	
Rezago	0	0	0	0	
		Total	9.653.000		0.00

(*) Declaración de las mercancías para la declaración de las exportaciones a exportar con la partida en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluye marcas, serajes y cupos) (*) el campo es obligatorio, contiene el nombre de la subpartida arancelaria

DO:BOG24I0877, PEDIDO GUIA 775067857721, DECLARACION 1 DE 2, // MERCANCIA NUEVA // NOS ACOGEMOS AL DECRETO 0925 DE MAYO 09 DE 201 3, NO REQUIERE PRESENTACION DE REGISTRO DE IMPORTACION // FACTURA(S) 120030, // 4 UNIDAD, PRODUCTO: IMPRESORA TERMICA DE IMPRESIÓ N DE FAJAS DE DOCUMENTOS Y ETIQUETAS DE VUELO, MARCA: IER, MODELO: IER 400, REFERENCIA:49082, SERIAL: 4000070443, 4000070444, 400 0070445, 4000070446, USO O DESTINO: PARA OPERACIONES DE CONTROL DE TRANSITO AEREO, FUNCIONES QUE REALIZA: IMPRESIÓN, TIPO DE IMPR ESIÓN: TERMICA DIRECTA, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN: AUTOMATICO, CARGA CON LA DETECCION DEL PANEL // DESCRIPCION EN FACTURA: IMPRIMAN TE 400 // REFERENCIA SEGÚN FACTURA: 400_G// CONTIENE TODAS SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y NO(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0 | 128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX | 129. Fecha: XXXX XX XX

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera: Salida de Mercancía: Levante automático. No hay declaración posterior | 131. Espacio reservado solo exclusivo DIAN - Libro de Reacciones Extranjeras | 132. No. Aceptación declaración: 032024000207831 | 133. Fecha: 2024 02 13

134. Levante No. 032024000198092 | 135. Fecha: 2024 - 02 - 13 | Firma Funcionario responsable: DIAN - ADUANAS | 136. Nombre: KAREN WILCHES | 137. C.C. No.:

Firma declarante

ASL ADUANAS NIT. 900.908.875-0

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

998 : Pago Total $: 0

998. Espacio para Número autoadhesivo

9100303852411

Fecha de impresión: 2024-02-14 08:08:40

Powered by CamScanner

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

Año 2024

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario: **032024000207832-1**

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900340117 | 6. DV: 6 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS

13. Dirección: CR 28 63 74 | 15. Teléfono: 3116301497 | 12. Cód. Admón.: 03 | 16. Cód. Ofic.: 11 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900908875 | 25. DV: 0 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS ASL NIVEL 2 SAS | 27. Tipo usuario: 28 | 28. Cód. usuario: 572

29. Número documento de identificación: 1012401909 | 30. Apellidos y nombres: WILCHES MARTINEZ KAREN MAYERLY

31. Cond. importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No. Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BOG	99900	No. 116575014149498	2024 - 02 - 12	No. 775087857721	2024 - 02 - 07

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: J.E.R | 47. Ciudad: PARIS | 48. Cod.País Exportador: 275

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 3 RUE SALOMON DE ROUTHSCHILD 92156 SURENESS CEDEX | 50. E-mail: po@ier-tx.com

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Aduana	56. Cod. Decto Gestor	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cve.
65291	2024 - 02 - 06	275	4	249	11	FEDERAL EXPRESS CORPORATION	3.954,68

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. Nro. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8443990000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	399	XXX

4. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.	dcms.	72. Peso neto kgs.	dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
05	01	275	0.91		0.76		PK	2	2	U	4.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD	84. Valor aduana USD	85. Código régimen o licencia	86. Numero	87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No.	90. Cód Interno del Producto
911.44	85.00	15.00	0	100.00	0,00	1.011,44	X	XXXXXXXXXX	99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	3.999.922	0	0	0.00
I.V.A.	19.00	3.999.922	760.000	0	0.00
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00
Sanción	0	0	0	0	
Recargo	0	0	0	0	
		Total	760.000		0.00

91. Descripción de las mercancías (Anote la descripción de las mercancías a importar con la señalada en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, serotes y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO:BOG2410877, PEDIDO GUIA 775087857721, DECLARACION 2 DE 2, // MERCANCIA NUEVA // NOS ACOGEMOS AL DECRETO 0925 DE MAYO 09 DE 201 3, NO REQUIERE PRESENTACION DE REGISTRO DE IMPORTACION // FACTURA(S) 65291, // 4 UNIDAD, PRODUCTO: CABEZAL TERMICO, DESTINO: IMPR ESORA TERMICA DE IMPRESIÓN 40082, MARCA: IER, REFERENCIA: SEGÚN FACTURA: SS6873B // DESCRIPCION EN FACTURA: PRINTHEAD, THERMAL, 8 8MM, 8MHZ // CONTIENE TODAS SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y NORMAL FUNCIONAMIENTO PAIS DE ORIGEN: JAPÓN(399) XXXXXX XXXXXXXXXXXXX

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2025**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482025000886681-4

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900340117 | 6. DV.: 6 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS

13. Dirección: CR 26 63 74 | 15. Teléfono: 3116301497 | 12. Cod. Admón.: 48 | 16. Cód. Dpto: 11 | 17. Cod. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900908875 | 25. DV.: 0 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS ASL NIVEL 2 SAS | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 572

29. Número documento de identificación: 1143327189 | 30. Apellidos y nombres: CARMONA NEGRETE KENYS MARIA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	14004	No. 116575016026024	2025 - 09 - 11	No. SHP0027900	2025 - 08 - 19

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: IFB INDUSTRIAS F. BOTELLA SL | 47. Ciudad: BARCELONA | 48. Cod País Exportador: 245

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: C/CATALUNYA 13 08130 SANTA PERPETUA DE MOGODA | 50. E-mail: EXPORT@IFB.ES

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto Destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
25/FV02045	2025 - 07 - 31	245	1	467	11	AGUNSA COLOMBIA SAS	3.903.18

S

59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
4802200000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	245	124

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
08	01	245	1.216.00	1.216.00	PK	3	1	KG	1.216.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
XXXXXX	XXXX

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
XXXX	0

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
XXXX	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
XXXXXX	X	XXXXXXXXXX

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	XXXXXXX	0	0	0.00
IVA	19.00	XXXXXX	XXXXXX	0	0.00
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00
Sancion	0	0	0	0	
Rescate	0	0	0	0	
		Total	XXXXXX		0.00

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO:CTG25I5440, , DECLARACION 1 DE 1, FACTURA(S) 25/FV02045, MERCANCIA NUEVA, TIPO DE CAMBIO EURO: 1,17280, NO REQUIERE REGISTRO D E IMPORTACION SEGUN DECRETO 0925 DEL 2013, NOS ACOGEMOS AL ACUERDO COMERCIAL CON LA UNION EUROPEA SEGUN AUTORIZACION ADUANERA NO. ESEAOR2024S00493, // 850 ROLLOS, PRODUCTO: PAPEL TERMOSENSIBLE //R. FICHAS PROGRESION VUELO /25.4 MM TERMICO, CONTENIDO DE FIBRA: NO DISPONIBLE, TIPO DE ACABADO: TERMICO PROTEGIDO / TOP COAT (CAPA SUPERIOR), CONTENIDO DE CENIZAS EN PORCENTAJE: NO APLICA, FAC TOR DE REFLECTANCIA: NO APLICA, FORMA DE PRESENTACIÓN: ROLLOS, DIMENSIONES: ANCHO 25.4 X LARGO 298 X DIAMETRO 51, GRAMAJE: 175 GR M, USO: PARA LA ELABORACION DE FICHAS DE PROGRESION DE VUELO // FIBRA CORTA Y LARGA, MARCA: IFB //PROVEEDOR(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0 | 128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX | 129. Fecha: XXXX XX XX

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera
Estado de levante: Levante automático
No hay declaración posterior

131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores

132. No. Aceptación declaración: 482025000886681
133. Feha: 2025 09 15

134. Levante No. 482025000505569 | 135. Fecha: 2025 - 09 - 15 | Firma funcionario responsable | 136. Nombre | 137. C.C. No.

Firma declarante

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
(Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $: 0

996. Espacio para Número autoadhesivo

9104802359073

Fecha de Impresión: 2025-09-15 17:54:50

DIAN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : **482025000886681-4**
Subpartida : **4802200000**

105. Continuación descripción mercancías (incluya marcas, serialas y otros)

: IFB INDUSTRIAS BOTELLA, PAIS DE ORIGEN: ESPAÑA// REFERENCIA Y O P/N: SEGÚN FACTURA: RP18525298518-00001//DESCRIPCION SEGUN FACTURA: ROLLO 25,4X298X51 TERM. PROTEGIDO 175G-187 FICHAS PROGRESION VUELO. PAIS DE ORIGEN: ESPAÑA(245)XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NÚMERO DE CONTRATO	25000835-H2
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS
OBJETO	53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE.
VALOR	$ 200.000.000 IVA INCLUIDO
PLAZO	Noventa (90) días, sin exceder el 12 de diciembre de 2025
CDP	6525 2025-05-23
RP	62725 2025-08-01
FECHA LEGALIZACIÓN	Agosto 01 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ANGELA MARIA ORDOÑEZ SANCHEZ

En la ciudad de Palmira, el 04 de agosto 2025 se reunieron con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato: DANIEL ANZOLA MARTINEZ Identificado con CC # 79.401.057 expedida en Bogotá, obrando en calidad de representante legal del contratista; STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS NIT 900.340.117-6_; y ANGELA

MARIA ORDOÑEZ SANCHEZ identificada con CC# 29.568.856 expedida en Jamundí, supervisor designada por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato

(Para su validez, la presente acta de inicio debe contar con la firma del representante legal, del contratista, del supervisor y/o interventor.)

(Nombre y firma del Representante Legal del contratista)	**(Nombre y firma del Supervisor y/o interventor)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	Suministro		
Número:	25000835-H2	**Fecha:**	07/10/2025
Objeto: 53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE.			
Contratista:	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS		
Interventor y/o Supervisor:	ANGELA MARIA ORDOÑEZ SANCHEZ		
Valor inicial del contrato:	$ 200.000.000 IVA INCLUIDO		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Noventa (90) días, sin exceder el 12 de diciembre de 2025		
Fecha de inicio del contrato:	04/08/2025	**Fecha de terminación del contrato:**	04/11/2025

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
1.N/A	N/A
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	04/11/2025

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
1. Valor de adición al contrato	$ 100.000.000
2.	
3.	
Valor total del contrato:	**$300.000.000**

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
1. N/A	N/A
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	N/A

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)

Número de la Modificación	Cláusula Nº	Descripción
1. UNA (1)	Aumento en cantidad de ítems y valor de contrato	Por necesidad del servicio se requiere consecución de elementos no previstos inicialmente en el contrato.
2.		

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
1. N/A	N/A

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
1. N/A	N/A	N/A.

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	Póliza de cumplimiento entidad estatal		
Número de Garantía:	980-47-994000030908		
Fecha de Expedición de la Garantía.	25/07/2025	**Fecha de Aprobación de la garantía**	29/07/2025
Descripción del Amparo:	1. Cumplimiento del contrato 2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales 3. Calidad del servicio		
Porcentaje:	Para cada amparo se establece el 20%		
Anexo:	980-74-994000011870		

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación: los elementos relacionados en la presente tabla ya han sido entregados a la supervisoría, quedando pendiente de entrega el ítem No 1 por tema de importación.

ITEM	DESCRIPCIÓN REPUESTOS SISTEMAS CNS RAGIONAL OCCIDENTE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1,1	Modulo de potencia T6 VHF Transceiver (T6-O-50W). (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 49.890.000	$ 49.890.000
1,2	Rollos de papel termosensible para impresión de fajas de progreso de vuelo impresoras ER 512 C sistema FDP. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	ROLLO	700	$ 72.000	$ 50.400.000
1,3	Equipo portátil VHF AM Banda Aérea. Cobertura de frecuencia. Tx/Rx de 118 a 136,975 MHz. Potencia de salida a 5V DC: Alta, baja de 1 W. 200 canales de memoria. Tecla de acceso directo a 121,5 MHz. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	UNID	10	$ 3.550.000	$ 35.500.000
1,4	Transmisor-Receptor Banda Aérea VHF, fuente AC/DC, Micrófono. Cobertura de frecuencias 118,0 a 136,992 Mhz. Separacion entre canales 25Mhz. Tipo de emision A3E(AM). Cantidad de canales de memoria 200 canales. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	UNID	1	$ 9.800.000	$ 9.800.000
1,5	1517L 15" Touchscreen Monitor. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 4.650.000	$ 4.650.000
1,6	Cable U/UTP Categoría 6 Carrete de 305 metros. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 1.050.000	$ 1.050.000
1,7	Conector RJ-45 Categoría 6 Bolsa con 20 conectores. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 45.000	$ 45.000
1,8	Pistola soplar/aspirar 600W 1000 16000 RPM UB1103. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 680.000	$ 680.000
1,9	Kit de herramientas de mantenimiento y reparación de cables de red. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 380.000	$ 380.000

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De los elementos contemplados en el formato No 7 propuesta económica, ya se ha recibido un 75%. Esta pendiente por entrega el ítem No 1 Modulo de Potencia T6 VHF Transceiver (T6-O-50W).

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 200.000.000		$ 200.000.000
ADICIONES	$ 100.000.000		$ 100.000.000
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA		**$ 150.110.000**	
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR		$ 49.890.000	
OTROS		$ 100.000.000	
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	**$ 300.000.000**		
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 300.000.000**	**$ 300.000.000**	**$ 300.000.000**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(...) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración."*, con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

Describa y precise el tipo y alcance de la modificación solicitada.

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	____DÍAS _____MESES _____AÑOS
ADICIÓN	VALOR EN NÚMEROS $100.000.000 VALOR EN SMMLV DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO Adquisición mayor cantidad de elementos
OTRA	CLÁUSULA PARA MODIFICAR: ¿Cómo está? ¿Cómo se modificará?

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

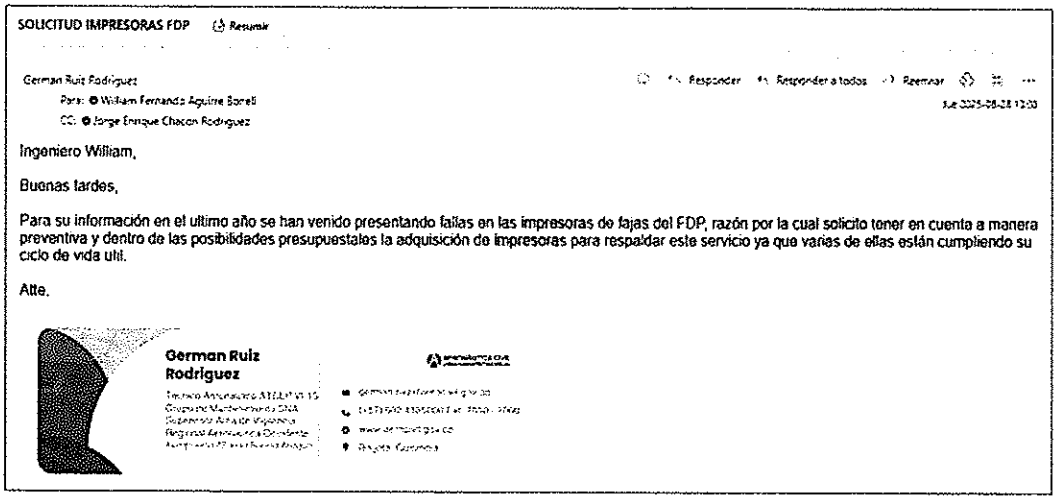
En vigenca del contrato No 25000835-H2 cuyo objeto es: **53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE.**

Respetuosamente le socilito gestionar la adición presupuestal, con el fin de consequir elementos necesarios para el mantenimiento y conservación de los sistemas de CNS de la regional, que no fueron comtemplados en el actual proceso porque al momento de la estructuración no eran requeridos y que surgieron en el desarrollo posterior a la adjudicación.

Anexo solicitudes de los respectivos supervisores de area:

Vigilancia:

- ✓ Impresoras IER y cabezas de impresión



SOLICITUD IMPRESORAS FDP

German Ruiz Rodriguez

Para: William Fernando Aguirre Borell

CC: Jorge Enrique Chacon Rodriguez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Ingeniero William,

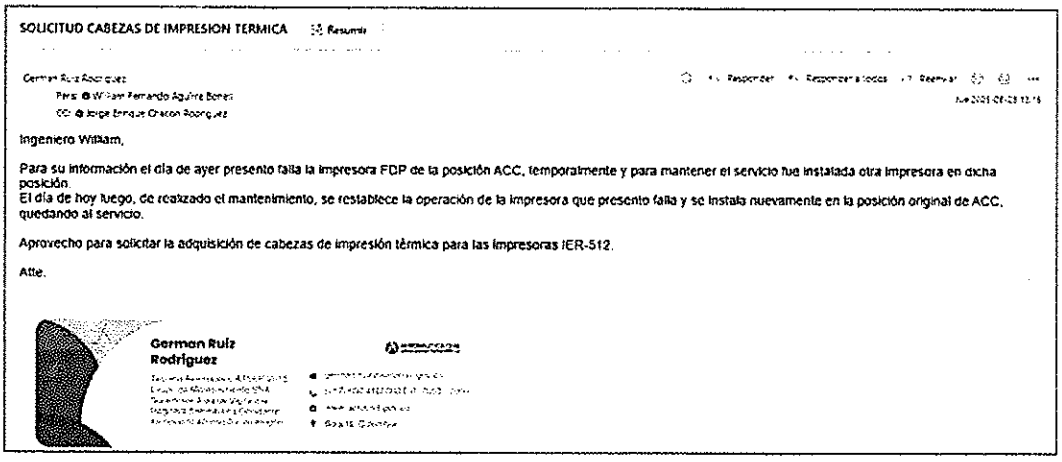
Buenas tardes,

Para su información en el ultimo año se han venido presentando fallas en las impresoras de fajas del FDP, razón por la cual solicito tener en cuenta a manera preventiva y dentro de las posibilidades presupuestales la adquisición de impresoras para respaldar este servicio ya que varias de ellas están cumpliendo su ciclo de vida util.

Atte.

German Ruiz Rodriguez

- ✓ Se recomienda la compra igualmente de cabezas de impresión para las impresoras que aún se encuentran en uso y presentan deficiencia.



SOLICITUD CABEZAS DE IMPRESION TERMICA

German Ruiz Rodriguez

Para: William Fernando Aguirre Borell

CC: Jorge Enrique Chacon Rodriguez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Ingeniero William,

Para su información el dia de ayer presento falla la impresora FDP de la posición ACC, temporalmente y para mantener el servicio fue instalada otra impresora en dicha posición.
El dia de hoy luego, de realizado el mantenimiento, se restablece la operación de la impresora que presento falla y se instala nuevamente en la posición original de ACC, quedando al servicio.

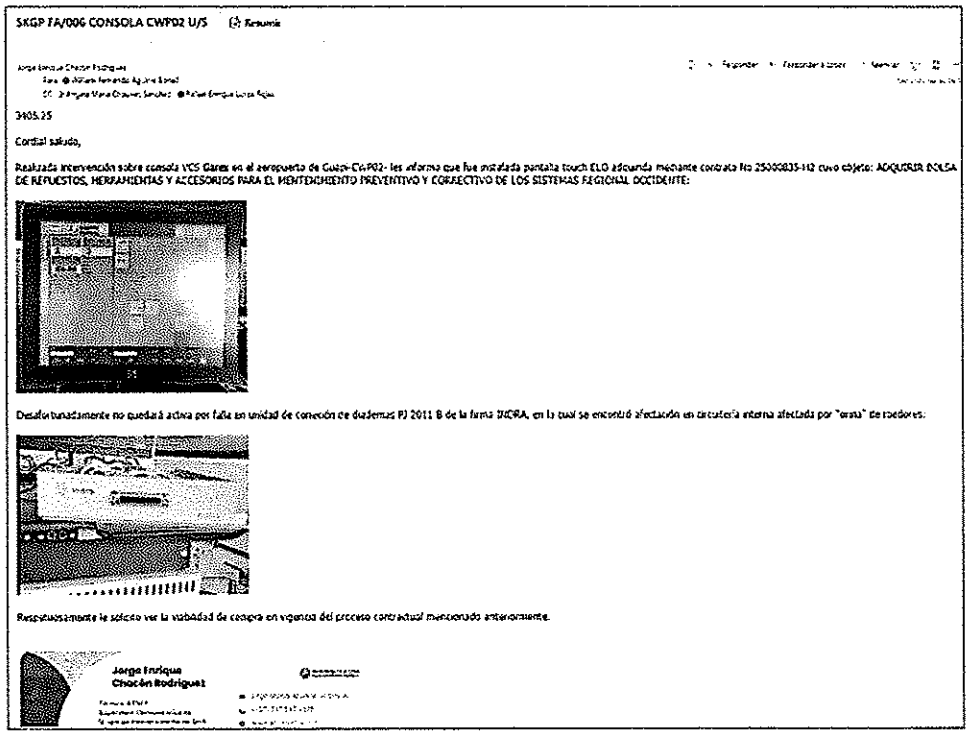
Aprovecho para solicitar la adquisición de cabezas de impresión térmica para las impresoras IER-512.

Atte.

German Ruiz Rodriguez

Comunicaciones:

- ✓ PJ2011B Consola Garex SKGP



SKGP TA/006 CONSOLA CWP02 U/S

3405.25

Cordial saludo,

Realizada intervención sobre consola VCS Gárez en el aeropuerto de Guapi-CWP02- les informo que fue instalada pantalla touch ELO adicional mediante contrato No 25000835-H2 cuyo objeto: ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE:

Desafortunadamente no quedará activa por falla en unidad de conexión de diademas PJ 2011 B de la firma JACKRA, en la cual se encontró afectación en circuitería interna afectada por "orina" de roedores.

Respetuosamente le solicito ver la viabilidad de compra en vigencia del proceso contractual mencionado anteriormente.

Jorge Enrique
Chocón Rodriguez

- ✓ Diademas para VCS R&S último recurso de Pereira, Armenia, Buenaventura; Cartago.

Atentamente,

Angela O

ANGELA MARIA ORDOÑEZ SANCHEZ
Supervisora designada
Contrato No 25000835-H2

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
Los elementos solicitados hacen parte de las obligaciones del GRMSNA, para garantizar la disponibilidad e integridad de los sistemas instalados en las estaciones y/o aeropuertos de la regional occidente.
JUSTIFICACIÓN LEGAL
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA
Para las adiciones a contratos que sean superiores al 20% del valor inicialmente pactado, y en todo caso no mayores al 50% por la limitación legal existente en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se deberá analizar, frente a los indicadores de capacidad financiera establecidos en el proceso de contratación adelantado, si el contratista tiene la solvencia financiera para afrontar el alcance técnico ampliado del contrato, dejando expresa constancia de ello en esta justificación económica. El contratista tiene la capacidad económica.
EVIDENCIAS APORTADAS
Se puede evidenciar en las facilidades administrativas y técnicas que afectan la prestación del servicio. SKGP FA/001 SERVICIO INTERNET U/S. FA/002 EQUIPO PC TWR SKGP U/S. FA/006 CONSOLA CWP02 U/S. FA/007 CONSOLA COMUNICACIONES CONTINGENCIA FREQ 118.6 MHZ U/S.
CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR
Dejo expresa constancia como supervisora del contrato que se recomienda la modificación solicitada al ordenador del gasto. **Firma:** Angela O
Nombre: ANGELA MARIA ORDOÑEZ SANCHEZ
Cargo: TECNICO ATSEP IV-13

GRUPO-01-

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL

Unidad Administrativa Especial

OTROSÍ N°1 ADICION AL CONTRATO DE ABREVIADA MENOR CUANTIA N° 25000835 H2 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL OCCIDENTE – AEROCIVIL Y STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT: 900.340.117-6

Entre los suscritos, a saber **VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO,** identificada con la cédula de ciudadanía número 38.566.824 de Cali – Valle del Cauca, en su calidad de **DIRECTORA AERONAUTICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, nombrada mediante Resolución No. 00158 del 31 de enero de 2024 y posesionada en el cargo según consta en el Acta de Posesión 00064 del 01 de febrero de 2024, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el numeral 9 del Decreto 260 de 2004 (modificado por el Decreto 823 de 2017), el artículo 49 de la Ley 446 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución 01224 del 18 de junio de 2020 "Por la cual se delegan unas funciones", actuando en nombre y representación de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, con NIT 899.999.059-3, por una parte; y por la otra **DANIEL ANZOLA MARTÍNEZ,** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.401.057 de Bogotá D.C, obrando en su condición de representante legal de la empresa **STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S,** hemos convenido celebrar el presente otrosí, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el día 25 de julio del 2025, se celebró el contrato No 25000835 H2, cuyo objeto es: 53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE, por la suma de DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS DE PESOS M/CTE **($200.000.000).**

2. Que el día 04 de agosto del 2025, se dio inicio al contrato mediante acta de inicio debidamente firmada por las partes.

3. Que, el día 07 de octubre la supervisora del contrato, presenta Solicitud de adición presupuestal al contrato No. 25000835 H2 de 2025, cuyo objeto es 53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE

4. Que el día 7 de octubre se presentó FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACION DE CONTRATO, por parte de la supervisora, en la cual se indica lo siguiente:

OTROSÍ N°1 ADICION AL CONTRATO DE ABREVIADA MENOR CUANTIA N° 25000835 H2 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL OCCIDENTE – AEROCIVIL Y STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT: 900.340.117-6

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(...) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.*", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito, solicito: se ADICIONE el valor correspondiente a **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000.oo) M/cte**

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

Respetuosamente le socilito gestionar la adición presupuestal, con el fin de consequir elementos necesarios para el mantenimiento y conservación de los sistemas de CNS de la regional, que no fueron comtemplados en el actual proceso porque al momento de la estructuración no eran requeridos y que surgieron en el desarrollo posterior a la adjudicación.

Los elementos solicitados hacen parte de las obligaciones del GRMSNA, para garantizar la disponibilidad e integridad de los sistemas instalados en las estaciones y/o aeropuertos de la Regional Occidente.

5. Que en el proceso publicado en la plataforma Secop II, se aceptó la propuesta presentada por el contratista **STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S**. generando contrato de prestación de servicios 25000835 H2, por el valor de la oferta presentada para adquirir bolsa de repuestos, herramientas y accesorios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas Regional Occidente.

6. Que para atender el objeto del presente otrosí # 1, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 22825 del 14 de octubre de 2025 por valor **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000.oo) M/cte**

En atención a lo anterior, las partes;

ACUERDAN

PRIMERO; Atendiendo a la solicitud, ADICIONAR el valor de certificado de disponibilidad presupuestal No. 22925 del 14 de octubre de 2025 por valor **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000.oo) M/cte,** al contrato 25000835 H2.

OTROSÍ N°1 ADICION AL CONTRATO DE ABREVIADA MENOR CUANTIA N° 25000835 H2 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL OCCIDENTE – AEROCIVIL Y STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT: 900.340.117-6

SEGUNDO: Las demás cláusulas del Contrato N° 25000835 H2, cuyo objeto es: 53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE, que no, fueron sujeto de la presente modificación, continúan vigentes y por consiguiente de obligatorio cumplimiento para las partes.

TERCERO El contratista se obliga a actualizar las pólizas, en un plazo NO MAYOR A 3 DÍAS.

CUARTO: El presente documento deberá ser publicado en el portal único de contratación SECOP II, según lo dispone el Artículo 2.2.1.1.1.7.1., del decreto 1082 de 2015.

En constancia se firma el presente contrato en Palmira-Valle del Cauca, el 16 de octubre de 2025, en el SECOP II.

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO, Y SE ENTIENDE SUSCRITO POR LAS PARTES CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SECOP II.

VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO Directora Aeronáutica Regional Occidente	**DANIEL ANZOLA MARTÍNEZ** Representante legal **STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S**

Proyecto: Nidia Patricia Montaño cobo / Área de contratación

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 5

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	25000835-H2
Nombre del Contratista:	**STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS**
Periodo informe:	**01/08/2025 A 30/10/2025**
Nombre de Supervisor:	**ANGELA MARIA ORDOÑEZ**
Nombre del Interventor:	
Área perteneciente:	**GRUPO DE MANTENIMIENTO DE SNA REGIONAL OCCIDENTE**

2. OBJETO DEL CONTRATO

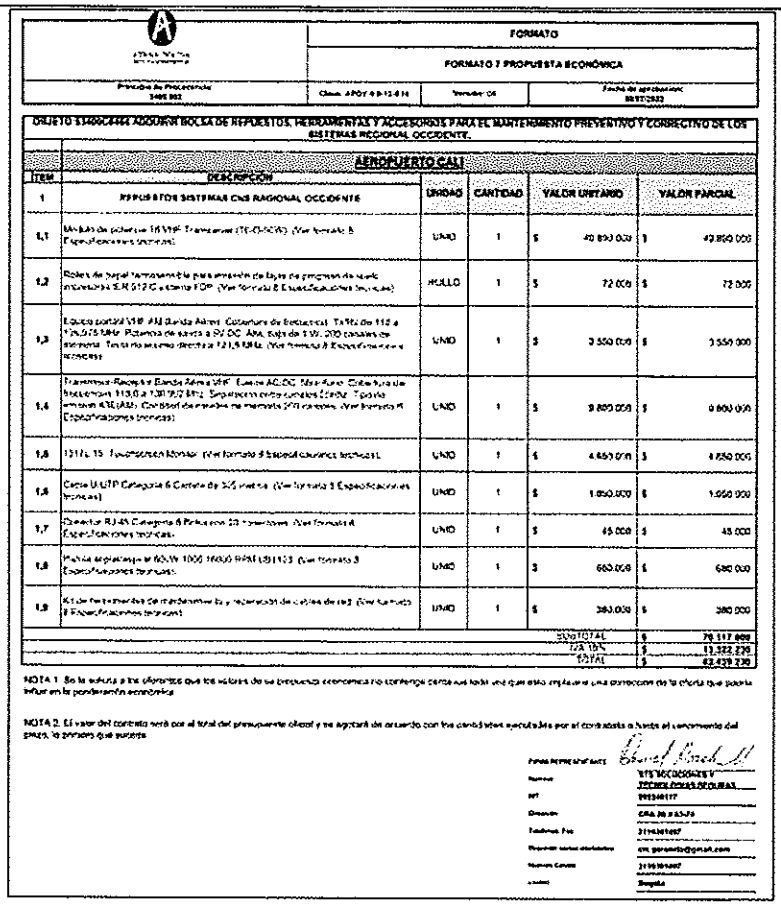
53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: día **01** de mes 08 al día 30 de mes 10 de año 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1. Al cumplimiento del contrato de acuerdo a lo estipulado los pliegos de condiciones, en sus Adendas, Anexos Técnicos: 1. Estudios Previos, 2. Especificaciones Técnicas, 3. Matriz de Riesgos, Formatos Técnicos de la Selección de Mínima Cuantía identificada con el número 22001068-01-H3 LOTE 1, propuesta general adjudicada mediante resolución 047 de fecha del 03	*Se recibe a satisfacción del supervisor los repuestos, herramientas y accesorios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas CNS regional occidente, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas; la supervisoria realiza verificación física de forma directa, cada Ítem del contrato cumpliendo lo estipulado en el formato No.7 y las especificaciones técnicas solicitadas y garantías, se realiza pruebas técnicas aleatoria y de funcionamiento de los repuestos solicitados con resultados óptimos.*	Oficina de procesos contractuales regional Valle.

de julio de 2025.
2. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidas en el Anexo No. 3 – Matriz de Riesgos.
3. Prestar los servicios pactados para el cumplimiento del contrato con personal técnico especializado, el cual deberá estar bajo su permanente subordinación o dependencia
4. Desarrollar las actividades del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, en



FORMATO

FORMATO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: $1400C4442 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE.

AEROPUERTO CALI

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	REPUESTOS SISTEMAS CNS REGIONAL OCCIDENTE				
1,1	Módulo de potencia de 16 VHF Transceiver (TE-D-DCVA). (Ver formato 8 Especificaciones técnicas)	UNID	1	$ 40.800.000	$ 40.800.000
1,2	Rodes de bajo rozamiento de para empaste de tapa de empaque de vapor, referencia S.R.512 C sistema FDP. (Ver formato 8 Especificaciones técnicas)	PUELLO	1	$ 72.000	$ 72.000
1,3	Equipo portátil VHF AM Banda Aérea. Cobertura de frecuencia: Tx 90 de 118 a 136,975 MHz. Potencia de salida a 50 OC. Alta, bajo de 5 W, 200 canales de memoria. Tensión nominal directa a 12 V, 5 MHz. (Ver formato 8 Especificaciones técnicas)	UNID	1	$ 3.550.000	$ 3.550.000
1,4	Transmisor-Receptor Banda Aérea VHF. Equipo AC-DC. Marca Kenwood. Cobertura de frecuencia: 118,0 a 136,975 MHz. Separación entre canales 25 kHz. Tipo de emisión A3E (AM). Con base de memoria 200 canales. (Ver formato 8 Especificaciones técnicas)	UNID	1	$ 9.800.000	$ 9.800.000
1,5	1311L 15. Fuente para Monitor. (Ver formato 8 Especificaciones técnicas).	UNID	1	$ 4.650.000	$ 4.650.000
1,6	Cable U UTP Categoría 6 Cantidad 305 metros. (Ver formato 8 Especificaciones técnicas)	UNID	1	$ 1.050.000	$ 1.050.000
1,7	Conector RJ-45 Categoría 6 Bolsa con 20 conectores. (Ver formato 8 Especificaciones técnicas).	UNID	1	$ 45.000	$ 45.000
1,8	Patch cord categoría 6 AMP 1000 HOOD PREFABRICADO. (Ver formato 8 Especificaciones técnicas).	UNID	1	$ 680.000	$ 680.000
1,9	Kit de herramientas de mantenimiento y reparación de cables de red. (Ver formato 8 Especificaciones técnicas)	UNID	1	$ 380.000	$ 380.000
				SUBTOTAL	$ 70.117.000
				IVA 19%	$ 11.322.230
				TOTAL	$ 82.439.230

NOTA 1. Se le solicita a los oferentes que los valores de su propuesta económica no contengan cents ya que esto implicaría una corrección de la oferta que podría influir en la ponderación económica

NOTA 2. El valor del contrato será por el total del presupuesto oficial y se ajustará de acuerdo con las cantidades ejecutadas por el contratista a hasta el cumplimiento del plazo, lo primero que ocurra

Ilustración 1 Propuesta económica

Durante el plazo de ejecución, se evidenció la necesidad de más elementos que no fueron contemplados en la fase inicial del proceso; para lo cual se solicita a la ordenadora del gasto Dra. Victoria Eugenia Murillo Polo, solicitud de adición presupuestal por valor de cien millones de pesos ($100.000.000):

el lugar y plazos establecidos en el presente contrato.
5. Dar a conocer a LA AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones .
6. Cumplir con el plan de garantías ofertadas.
7. Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso de la Licitación Pública

RE: SOLICITUD ADICION PRESUPUESTAL CONTRATO 25000835-H2

Angela Maria Ordonez Sanchez

Para: Jorge Enrique Chacon Rodriguez; William Fernando Aguirre Bonell

FORMATO 68 SOLICITUD MODIFICACION DE CONTRATO 25000835-H2.docx

De: William Fernando Aguirre Bonell
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 13:47
Para: Victoria Eugenia Murillo Polo
Cc: Jenny Hisbella Bravo Villota; Nidia Patricia Montano Cobo; Johana Esther Morales Gracia; Enrique Chacon Rodriguez; Angela Maria Ordonez Sanchez; William Fernando Aguirre Bonell
Asunto: RE: SOLICITUD ADICION PRESUPUESTAL CONTRATO 25000835-H2

3405.2025

Cordial saludo doctora Victoria Eugenia

Muy respetuosamente se reitera la solicitud de adición presupuestal del contrato No 25000835-H2 cuyo objeto es: 53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE

Atentamente.

William Fernando Aguirre Bonnell

Ilustración 2 Solicitud de adición

De: Victoria Eugenia Murillo Polo
Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 19:13
Para: William Fernando Aguirre Bonell
Cc: Nidia Patricia Montano Cobo; Johana Esther Morales Gracia; Jorge Enrique Chacon Rodriguez; Angela Maria Ordonez Sanchez; Diana Cadavid
Asunto: RE: SOLICITUD ADICION PRESUPUESTAL CONTRATO 25000835-H2

3400.2025

Cordial saludo,

Estimada doctora Nidia, por favor solicitar la documentación correspondiente para proceder co la adición. Es necesario el diligenciamiento de lo
Igualmente requiero tener claro la ejecución presupuestal del contrato a la fecha, es decir, cuanto se ha obligado a la fecha .
Atentamente,

VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO

Directora Regional Occidente

Ilustración 3 Aprobación de la adición

identificada con el número 25000835 H2 de 2025.

8. A las demás obligaciones, propias e inherentes a la naturaleza del contrato.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	REPUESTOS SISTEMAS CNS RAGIONAL OCCIDENTE		
1,1	Modulo de potencia T6 VHF Transceiver (T6-O-50V). (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UND	1
1,2	Rollos de papel termosensible para impresión de fajas de progreso de vuelo impresoras IER 512 C sistema FDP. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	ROLLO	700
1,3	Equipo portátil VHF AM Banda Aéreo. Cobertura de frecuencia: Tx/Rx de 118 a 136,975 MHz. Potencia de salida a 5V DC: Alta, baja de 1 W. 200 canales de memoria. Tecla de acceso directo a 121,5 MHz. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	UND	10
1,4	Transmisor-Receptor Banda Aérea VHF, fuente AC/DC, Microfono, Cobertura de frecuencias 118,0 a 136,992 Mhz. Separacion entre canales 25Mhz. Tipo de emision A3E(AM), Cantidad de canales de memoria 200 canales. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UND	1
1,5	1517L 15" Touchscreen Monitor. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UND	1
1,6	Cable U/UTP Categoria 6 Carrete de 305 metros. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UND	1
1,7	Conector RJ-45 Categoria 6 Bolsa con 20 conectores. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UND	1
1,8	Pistola soplar/aspirar 600W 1000 16000 RPM UB1103. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UND	1
1,9	Kit de herramientas de mantenimiento y reparación de cables de red. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UND	1
1,1	Impresora IER S12 C o similar	UND	2
1,11	Cabeza termica para impresora IER 512 PARA IER400	UND	2
1,12	Modulo PJ 2011 B para consola Garex	UND	1
1,13	Diademas biaurales para VCS Rohde& Schwarz de último recurso	UND	6
1,14	RELOJ DE SINCRONISMO RADAR	UND	1

Ilustración 4 Elementos y cantidades finales adquiridos

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

El contratista cumplió con la entrega de los repuestos ofertados en el formato No 7 oferta económica y solicitados por la supervisoria.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS: N/A

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El contratista ha cumplido cabalmente con lo establecido en el proceso 53400**C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE.**

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

Se anexa al presente documento el registro fotográfico.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ilustración 5 Elementos adquiridos

5.1 ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	SI/NO
2	Tipo de riesgo	N/A
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5	¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES: N/A		

5.2 VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
N/A	N/A
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
N/A	N/A

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
N/A	N/A

5.2.2 CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

5.3 PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2		
3		
4		

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

6. **PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

En razón de la cuantía del proceso contractual **$ 300.000.000**, a la fecha se ha ejecutado el valor de $ 300.000.000. que corresponde al 100%.

6.1 AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Al presente informe NO se ha cancelado valor alguno al contratista y se adeuda el valor de trecientos millones de pesos M/cte. **($ 300.000.000)**.

6.2 AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El avance al momento de este informe es el 100% de ejecución en el contrato de prestación de servicios:

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Angela O

ANGELA MARIA ORDOÑEZ
Supervisor 25000835-H2

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO CARTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO COMO CONTRATISTAS		Seguridad y salud en el trabajo
	Clave: APOY-3.0-12-022	Versión: 04	Fecha de aprobación: 10/10/2023

Informo a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, que la Empresa STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS se compromete a:

- Entregar los siguientes documentos diligenciados al área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Nivel Central o Dirección Regional Aeronáutica, antes del inicio de la ejecución del contrato:

 a) Matriz de cumplimiento de requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas jurídicos (APOY-3.0-12-021)
 b) Carta de compromiso de cumplimiento como contratista (APOY-3.0-12-022)
 c) Copia de la licencia en salud ocupacional del profesional que estará a cargo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de la obra, servicio e instalación.

- Que todo nuestro personal realice la inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, incluidos nuestros subcontratistas en caso de aplicar.

- Dar cumplimiento de la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la ejecución del contrato y la implementación de lo establecido en la matriz de cumplimiento de requisitos.

- Realizar la afiliación y pago al sistema de seguridad social, de todo nuestro personal que intervenga en el desarrollo del contrato y de nuestros subcontratistas en caso de aplicar.

- Mantener una persona que tenga licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo cuando se desarrolle alguna de las siguientes tareas de alto riesgo: trabajo en alturas, espacios confinados, eléctricos, en caliente e izaje de cargas, quien garantizará que la actividad se realice con todas las medidas de seguridad, el cumplimiento de la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumplir los siguientes requisitos establecidos en el proceso de inducción antes de iniciar la labor:

 Trabajo en alturas:

 - Programa de Protección Contra Caídas
 - Procedimiento para la atención y rescate en alturas
 - Certificado de formación y/o competencia laboral de las personas que realizarán trabajo en alturas
 - Certificado del coordinador de trabajo en alturas
 - Certificado de calidad y registros de inspecciones de los equipos de protección contra caídas y de los sistemas de acceso a utilizar

- Permiso de trabajo diligenciado y firmado

Izaje de cargas:

- Certificados para operación del personal operador y aparejador de grúas
- Certificados de inspección de los equipos de izaje
- Señalización y demarcación de áreas
- Si el equipo está registrado en una entidad de tránsito o transporte local /distrital, se deberá presentar el SOAT vigente, matrícula y certificado de revisión técnico-mecánica.
- Permiso de trabajo diligenciado y firmado

Instalaciones o mantenimientos eléctricos:

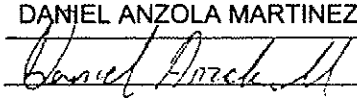
- Las personas que dirijan, supervisen y/o ejecuten las actividades de instalaciones y mantenimiento eléctricos deben ser profesionales competentes, con matrícula profesional vigente
- Procedimiento de trabajo seguro de instalaciones o mantenimientos eléctricos.
- Permiso de trabajo diligenciado y firmado

Trabajos en caliente:

- Permiso de trabajo diligenciado y firmado
- Hojas de seguridad de los productos químicos a utilizar
- Certificado de competencia en la actividad en caliente a realizar de los trabajadores y el responsable de supervisar la actividad

Trabajo en espacios confinados:

- Programa de gestión de espacios confinados
- Implementación del programa según lo establecido en la normatividad legal

Se expide en (ciudad y fecha):	04 agosto 2025
Número del contrato:	25000835-H2
Objeto contractual:	Adquirir bolsa de repuestos, herramientas y accesorios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de la regional occidente
Nombre del Representante Legal:	DANIEL ANZOLA MARTINEZ
Firma del Representante Legal:	

SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS SEGURAS SAS

Informe del contratista

Villavicencio, 17 de octubre de 2025

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AERONÁUTICA CIVIL
Dirección Regional Occidente
Ciudad

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 25000835-H2 DE 2025

OBJETO: ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MENTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE

Por la presente se la hace constancia de la entrega y recibo a satisfacción de todos los elementos relacionados en el formato 7, debidamente verificados y funcionales para la correcta operación de cada uno en los diferentes sistemas de telecomunicaciones.

Los elementos fueron objeto de pruebas locales y remotas tanto de hardware como de software verificado su correcto funcionamiento cumpliendo a cabalidad y excediendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego,

Se detalla formato 7 con adición, en verde elementos iniciales y en amarillo la adición

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	REPUESTOS SISTEMAS CNS RAGIONAL OCCIDENTE				
1,1	Modulo de potencia T6 VHF Transceiver (T6-O-50W). (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	UNID	1	$ 49.890.000	$ 49.890.000
1,2	Rollos de papel termosensible para Impresión de fajas de progreso de vuelo Impresoras IER 512 C sistema FDP. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	ROLLO	700	$ 72.000	$ 50.400.000
1,3	Equipo portátil VHF AM Banda Aérea. Cobertura de frecuencia: Tx/Rx de 118 a 136,975 MHz. Potencia de salida a 5V DC: Alta, baja de 1 W. 200 canales de memoria. Tecla de acceso directo a 121,5 MHz. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	UNID	10	$ 3.550.000	$ 35.500.000
1,4	Transmisor-Receptor Banda Aérea VHF, fuente AC/DC, Microfono, Cobertura de frecuencias 118,0 a 136,992 Mhz, Separacion entre canales 25Hhz, Tipo de emision A3E(AM), Cantidad de canales de memoria 200 canales. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 9.800.000	$ 9.800.000
1,5	1517L 15" Touchscreen Monitor. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	UNID	1	$ 4.650.000	$ 4.650.000
1,6	Cable U/UTP Categoria 6 Carrete de 305 metros. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 1.050.000	$ 1.050.000
1,7	Conector RJ-45 Categoria 6 Bolsa con 20 conectores. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 45.000	$ 45.000
1,8	Pistola sopla/aspirar 600W 1000 16000 RPM UB1103. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 680.000	$ 680.000
1,9	Kit de herramientas de mantenimiento y reparación de cables de red. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 380.000	$ 380.000
1,1	Impresora IER 512 C o similar	UND	2	$ 27.600.000	$ 55.200.000
1,11	Cabeza termica para impresora IER 512 PARA IER400	UND	2	$ 2.450.000	$ 4.900.000
1,12	Modulo PJ 2011 B para consola Garex	UND	1	$ 6.450.000	$ 6.450.000
1,13	Diademas blaurales para VCS Rohde& Schwarz de último recurso	UND	6	$ 4.750.000	$ 28.500.000
1,14	CONECTOR N MACHO ANDREW PARA CABLE HELIAX ¼	UND	1	$ 4.655.840	$ 4.655.840

SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS SEGURAS SAS

	FORMATO		
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONÓMICA		
Principio de Procedencia: 3405.092	Clave: APOY-8.8-12-014	Versión. 04	Fecha de aprobación: 06/07/2022

OBJETO:53400C0464 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE.

AEROPUERTO CALI

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	REPUESTOS SISTEMAS CNS RAGIONAL OCCIDENTE				
1,1	Modulo de potencia T6 VHF Transceiver (T6-O-50W). (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 49.890.000	$ 49.890.000
1,2	Rollos de papel termosensible para impresión de fajas de progreso de vuelo impresoras IER 512 C sistema FDP. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	ROLLO	700	$ 72.000	$ 50.400.000
1,3	Equipo portátil VHF AM Banda Aérea. Cobertura de frecuencia: Tx/Rx de 116 a 136,975 MHz. Potencia de salida a 5V DC: Alta, baja de 1 W. 200 canales de memoria. Tecla de acceso directo a 121,5 MHz. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	UNID	10	$ 3.550.000	$ 35.500.000
1,4	Transmisor Receptor Banda Aérea VHF, fuente AC/DC, Membrana, Cobertura de frecuencias 118,0 a 136,992 Mhz, Separacion entre canales 25Khz, Tipo de emision A3E(AM). Cantidad de canales de memoria 200 canales. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 9.800.000	$ 9.800.000
1,5	1517L 15" Touchscreen Monitor. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 4.650.000	$ 4.650.000
1,6	Cable U/UTP Categoria 6 Carrete de 305 metros. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 1.050.000	$ 1.050.000
1,7	Conector RJ-45 Categoria 6 Bolsa con 20 conectores. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 45.000	$ 45.000
1,8	Pistola soplar/aspirar 500W 1000 16000 RPM UB1103. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 680.000	$ 680.000
1,9	Kit de herramientas de mantenamiento y reparación de cables de red. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 380.000	$ 380.000
1,10	Impresora IER 512 C o similar	UNID	2	$ 27.600.000	$ 55.200.000
1,11	Cabeza termica para impresora IER 512 PARA IER400	UNID	2	$ 2.450.000	$ 4.900.000
1,12	Modulo PJ 2011 B para consola Garex	UNID	1	$ 6.450.000	$ 6.450.000
1,13	Diademas binurales para VCS Rohde& Schwarz de último recurso	UNID	6	$ 4.750.000	$ 28.500.000
1,14	RELOJ DE SINCRONISMO RADAR	UNID	1	$ 4.655.840	$ 4.655.840
				SUBTOTAL	$ 252.100.840
				IVA 19%	$ 47.899.160
				TOTAL	$ 300.000.000

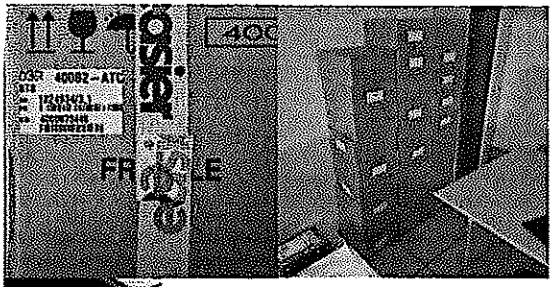
NOTA 1: Se le solicita a los oferentes que los valores de su propuesta económica no contenga centavos toda vez que esto implicaría una corrección de la oferta que podría influir en la ponderacion económica

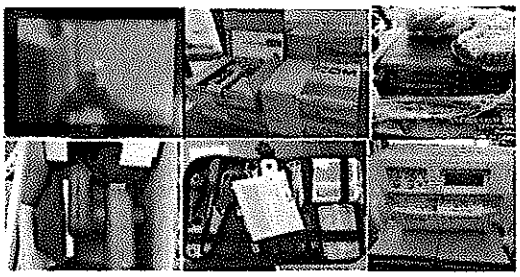
NOTA 2: El valor del contrato será por el total del presupuesto oficial y se agotará de acuerdo con los cantidades ejecutadas por el contratista o hasta el vencimiento del plazo, lo primero que suceda.

FIRMA REPRESENTANTE	
Nombre	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS
Nit	900340117
Dirección	CRA 26 # 63-74
Telefonos, Fax	3116301497
Dirección correo electrónico	sts.gerencia@gmail.com
Numero Celular	3116301497
ciudad	Bogota

SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS SEGURAS SAS

Se adjutan evidencias evidencias fotograficas de elementos entregados.







FIRMA
DANIEL ANZOLA MARTINEZ
Representante Legal

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
9802538810

PÓLIZA No: 980 - 47 - 994000030908 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT** COD. AGENCIA: 980 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	07	2025	29	07	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.340.117-6**

DIRECCIÓN: CARRERA 26 63 74 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3116301497

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.059-3**

BENEFICIARIO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.059-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	25/07/2025	27/02/2026	40,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2025	31/10/2028	40,000,000.00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	31/10/2025	31/10/2026	40,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/10/2025	31/10/2026	40,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999059 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE ACUERDO CON LA FIRMA DEL CONTRATO DE FECHA 25 DE JULIO DE 2025

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA NO. 25000835 H2 , DE FECHA 21 DE JULIO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON 53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE.

NOTA SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PAGO DE MULTAS Y DE LA PENAL PECUNARIA CONVENIDAS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
INASEG LTDA	1377	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000980253881

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C7D0207A0A08FD7957

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezfunasabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
9802538836

PÓLIZA No: 980 -74 - 994000011870 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT COD. AGC: 980 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
29	07	2025		25	07	2025	23:59		25	02	2026	23:59		215	29	07	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL
TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS
	25	07	2025	23:59		25	02	2026	23:59		215

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS
IDENTIFICACIÓN: NIT 900.340.117-6
DIRECCIÓN: CARRERA 26 63 74
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO: 3116301497

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.059-3
DIRECCIÓN: AV EL DORADO 103-15
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO: 6012801515
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS
IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONA NIT : 899999059

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: 0

ACTIVIDAD: CONTRATO DE COMPRAVENTA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00		
	RCE PATRONAL	284,700,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE ACUERDO CON LA FIRMA DEL CONTRATO DE FECHA 25 DE JULIO DE 2025

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA NO. 25000835 H2 , DE FECHA 21 DE JULIO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON 53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE

AMPAROS ADICIONALES

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
INASEG LTDA	1377	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/bibliotecas-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701881000019(8020)000000000007000980253883

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

MFONSECA 0

C7D0207A0A0BFD7959

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martinez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información te invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT COD. AGENCIA: 980 RAMO: 74 No POLIZA: 994000011870 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.340.117-6
ASEGURADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	IDENTIFICACIÓN:	NIT	899.999.059-3
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	001-8

TEXTO ITEM 1

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
PATRONAL
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000011870	ANEXO: 1	TIPO DE MOVIMIENTO: 0		PAGINA:	3
TOMADOR: STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS			IDENTIFICACION:	900.340.117-6	

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	899999059-3	0	BOGOTÁ, D.C.	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO:

01 /08/2025

SUSPENSIONES:

En la presente contratación no se realizaron suspensiones.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES:

En la presente contratación no se realizaron suspensiones.

PRÓRROGAS:

No se realizaron prorrogas

ADICIONES EN VALOR:

Se realizó adición por un valor de $100.000.000.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

04/11/2025

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se recibe a satisfacción del supervisor los repuestos, herramientas y accesorios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas CNS regional occidente, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas; la supervisoria realiza verificación física de forma directa, cada Ítem del contrato cumpliendo lo estipulado en el formato No.7 y las especificaciones técnicas solicitadas y garantías, se realiza pruebas técnicas aleatoria y de funcionamiento de los repuestos solicitados con resultados óptimos.

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	25000835-H2
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS
OBJETO	53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE.
VALOR	$ 200.000.000 /ADICION $100.000.000/ IVA INCLUIDO
PLAZO	Noventa (90) días, sin exceder el 12 de diciembre de 2025
CDP	6525 2025-05-23/ CDP adición 22925 2025-10-14
RP	62725 2025-08-01/ RP adición 95025 2025-10-22
FECHA LEGALIZACIÓN	Agosto 01 de 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ANGELA MARIA ORDOÑEZ SANCHEZ

En la ciudad de Palmira, el 27 de octubre 2025 se reunieron con el fin de recibir a satisfacción el presente contrato: DANIEL ANZOLA MARTINEZ Identificado con CC # 79.401.057 expedida en Bogotá, obrando en calidad de representante legal del contratista; STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS NIT 900.340.117-6_; y ANGELA MARIA ORDOÑEZ SANCHEZ identificada con CC# 29.568.856 expedida en Jamundí, supervisor designada por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato y la Dra. VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO ordenador del gasto.

	FORMATO
AERONÁUTICA CIVIL	FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA

Principio de Procedencia: 3405.092	Clave: APOY-1.0-12-014	Versión: 04	Fecha de aprobación: 08/07/2022

OBJETO:S3400C0464 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE.

	AEROPUERTO CALI				
ITEM	DESCRIPCIÓN				
1	REPUESTOS SISTEMAS CNS RAGIONAL OCCIDENTE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1,1	Modulo de potencia 10 VHF Transceiver (TE-O-50W) (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	UNID	1	$ 40.800.000	$ 40.800.000
1,2	Rollos de papel termosensible para impresión de tiquetes de registro de vuelo impresoras IER 512 C externa FDP. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	ROLLO	1	$ 72.000	$ 72.000
1,3	Equipo portátil VHF AM Banda Aérea. Cobertura de frecuencia. Tx/Rx de 118 a 136,975 MHz. Potencia de salida a 5V DC: Alta, baja de 1 W. 200 canales de memoria. Tecla de acceso directo a 121,5 MHz. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	UNID	1	$ 3.550.000	$ 3.550.000
1,4	Transmisor-Receptor Banda Aérea VHF, fuente AC/DC, Marataxa. Cobertura de frecuencias 118,0 a 136,992 Mhz. Separacion entre canales 25Khz. Tipo de emision A3E(AM). Cantidad de canales de memoria 200 canales. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	UNID	1	$ 9.800.000	$ 9.800.000
1,5	151/L 15" Touchscreen Monitor. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UNID	1	$ 4.650.000	$ 4.650.000
1,6	Cable U/UTP Categoria 6 Cantele de 305 metros. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	UNID	1	$ 1.050.000	$ 1.050.000
1,7	Conector RJ-45 Categoria 6 Bolsa con 20 conectores. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	UNID	1	$ 45.000	$ 45.000
1,8	Pinzas ponchadoras en 600W 1000 16000 RPM UB1103. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	UNID	1	$ 680.000	$ 680.000
1,9	Kit de herramientas de mantenimiento y reparación de cables de red. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	UNID	1	$ 380.000	$ 380.000
				SUBTOTAL	$ 70.117.000
				IVA 19%	$ 13.322.230
				TOTAL	$ 83.439.230

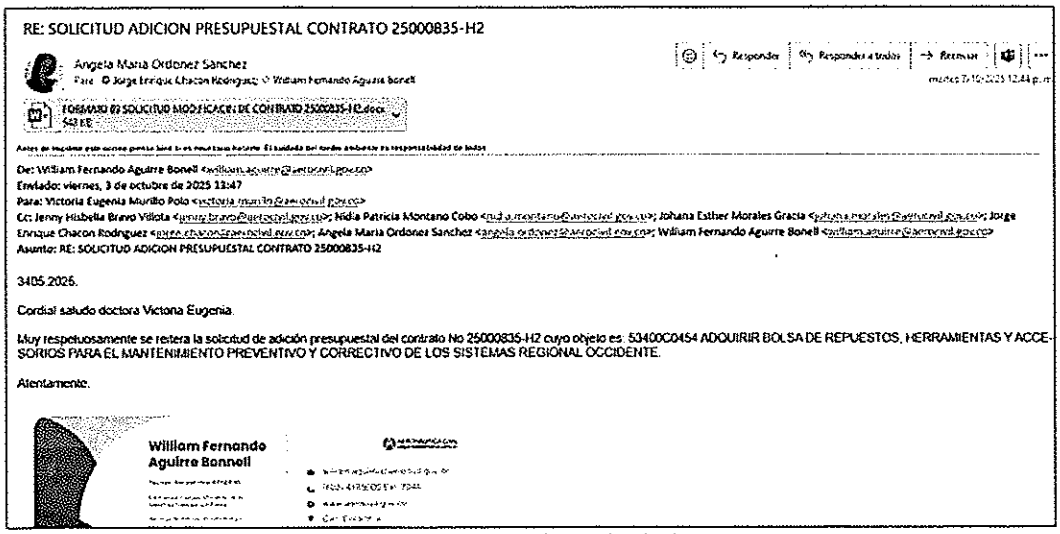
NOTA 1: Se le solicita a los oferentes que los valores de su propuesta economica no contenga centavos toda vez que esto implicaria una correccion de la oferta que podria influir en la ponderación económica

NOTA 2. El valor del contrato será por el total del presupuesto oficial y se agotará de acuerdo con las cantidades ejecutadas por el contratista o hasta el vencimiento del plazo, lo primero que suceda.

FIRMA REPRESENTANTE	
Nombre	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS
NIT	900348117
Dirección	CRA 26 # 63-74
Telefonos Fax	3116361697
Dirección correo electronico	sts.gerencia@gmail.com
Numero Celular	3116361697
Ciudad	Bogota

Ilustración 1 Propuesta económica

Durante el plazo de ejecución, se evidenció la necesidad de más elementos que no fueron contemplados en la fase inicial del proceso; para lo cual se solicita a la ordenadora del gasto Dra. Victoria Eugenia Murillo Polo, solicitud de adición presupuestal por valor de cien millones de pesos ($100.000.000):



RE: SOLICITUD ADICION PRESUPUESTAL CONTRATO 25000835-H2

Angela Maria Ordonez Sanchez
Para: Jorge Enrique Chacon Rodriguez; William Fernando Aguirre Bonell

Responder | Responder a todos | Reenviar

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO 25000835-H2.docx
543 KB

De: William Fernando Aguirre Bonell
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 13:47
Para: Victoria Eugenia Murillo Polo
Cc: Jenny Hisbella Bravo Villota; Nidia Patricia Montano Cobo; Johana Esther Morales Gracia; Jorge Enrique Chacon Rodriguez; Angela Maria Ordonez Sanchez; William Fernando Aguirre Bonell
Asunto: RE: SOLICITUD ADICION PRESUPUESTAL CONTRATO 25000835-H2

3405.2025.

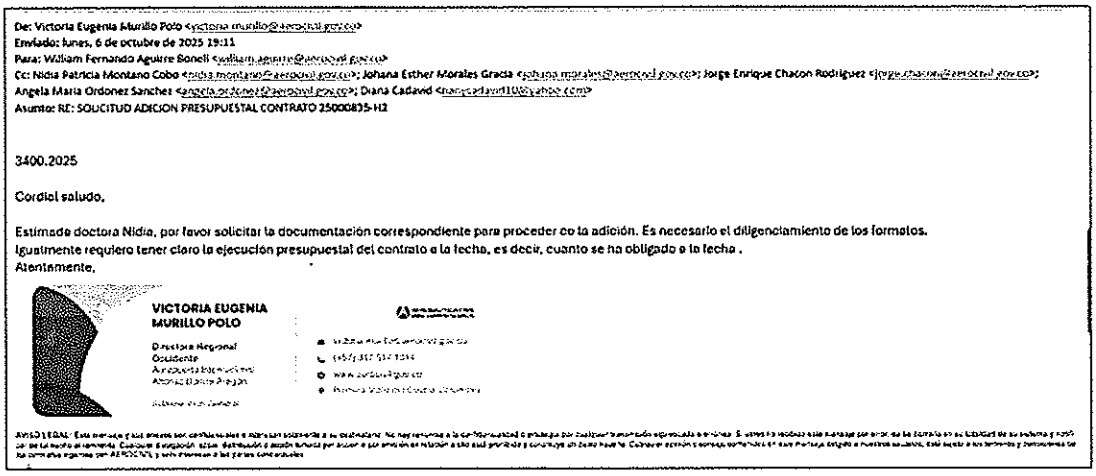
Cordial saludo doctora Victoria Eugenia.

Muy respetuosamente se reitera la solicitud de adición presupuestal del contrato No 25000835-H2 cuyo objeto es: 53400C0454 ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS REGIONAL OCCIDENTE.

Atentamente.

William Fernando Aguirre Bonell

Ilustración 2 Solicitud de adición



De: Victoria Eugenia Murillo Polo
Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 19:11
Para: William Fernando Aguirre Bonell
Cc: Nidia Patricia Montano Cobo; Johana Esther Morales Gracia; Jorge Enrique Chacon Rodriguez; Angela Maria Ordonez Sanchez; Diana Cadavid
Asunto: RE: SOLICITUD ADICION PRESUPUESTAL CONTRATO 25000835-H2

3400.2025

Cordial saludo,

Estimado doctora Nidia, por favor solicitar la documentación correspondiente para proceder co la adición. Es necesario el diligenciamiento de los formatos.
Igualmente requiero tener claro la ejecución presupuestal del contrato a la fecha, es decir, cuanto se ha obligado a la fecha .
Atentamente,

VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO

Director Regional Occidente

Ilustración 3 Aprobación de adición

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	REPUESTOS SISTEMAS CNS RAGIONAL OCCIDENTE				
1,1	Modulo de potencia T6 VHF Transceiver (T6-O-50W). (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UND	1	$ 49.890.000	$ 49.890.000
1,2	Rollos de papel termosensible para impresión de fajas de progreso de vuelo impresoras IER 512 C sistema FDP. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	ROLLO	700	$ 72.000	$ 50.400.000
1,3	Equipo portátil VHF AM Banda Aérea. Cobertura de frecuencia: Tx/Rx de 118 a 136.975 MHz. Potencia de salida a 5V DC. Alta, baja de 1 W. 200 canales de memoria. Tecla de acceso directo a 121,5 MHz. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas)	UND	10	$ 3.550.000	$ 35.500.000
1,4	Transmisor-Receptor Banda Aérea VHF, fuente AC/DC, Microfono. Cobertura de frecuencias 118,0 a 136,992 Mhz, Separacion entre canales 25Hhz. Tipo de emision A3E(AM). Cantidad de canales de memoria 200 canales. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UND	1	$ 9.800.000	$ 9.800.000
1,5	1517L 15" Touchscreen Monitor. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UND	1	$ 4.650.000	$ 4.650.000
1,6	Cable U/UTP Categoria 6 Carrete de 305 metros. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UND	1	$ 1.050.000	$ 1.050.000
1,7	Conector RJ-45 Categoria 6 Bolsa con 20 conectores. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UND	1	$ 45.000	$ 45.000
1,8	Pistola soplar/aspirar 600W 1000 16000 RPM UB1103. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UND	1	$ 680.000	$ 680.000
1,9	Kit de herramientas de mantenimiento y reparación de cables de red. (Ver formato 8 Especificaciones tecnicas).	UND	1	$ 380.000	$ 380.000
1,1	Impresora IER 512 C o similar	UND	2	$ 27.600.000	$ 55.200.000
1,11	Cabeza termica para impresora IER 512 PARA IER400	UND	2	$ 2.450.000	$ 4.900.000
1,12	Modulo PJ 2011 B para consola Garex	UND	1	$ 6.450.000	$ 6.450.000
1,13	Diademas biaurales para VCS Rohde& Schwarz de último recurso	UND	6	$ 4.750.000	$ 28.500.000
1,14	RELOJ DE SINCRONISMO RADAR	UND	1	$ 4.655.840	$ 4.655.840
				SUBTOTAL	$ 252.100.840
				IVA 19%	$ 47.899.160
				TOTAL	$ 300.000.000

Ilustración 4 Elementos y cantidades finales adquiridos

REGISTRO FOTOGRAFICO.



Ilustración 2 Elementos adquiridos

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

$ **200.000.000** incluido IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

$ **300.000.000** incluido IVA

FORMA DE PAGO: Acta recibo final

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

No se pactó anticipo en este contrato.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL: N/A

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

$ **300.000.000** incluido IVA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 200.000.000		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$100.000.000		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$_____		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 300.000.000	
VALOR NO EJECUTADO		$ 0	
VALOR PAGADO			$ 0
VALOR DESCUENTOS			$ 0
VALOR PENDIENTE PAGO			$ 300.000.000
TOTALES	$300.000.000	$300.000.000	$300.000.000

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN:

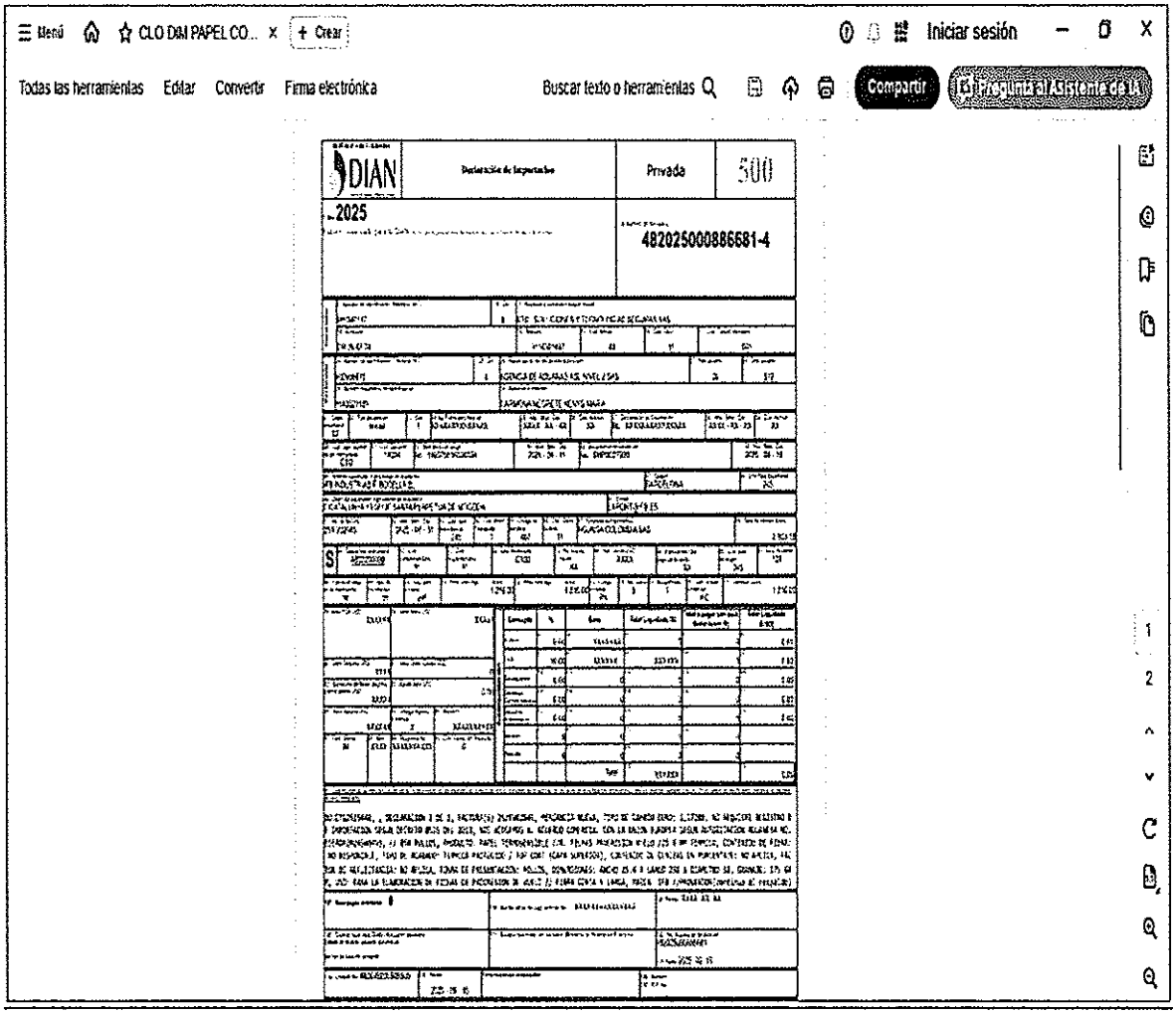


Ilustración 3 Declaración de importe de papel

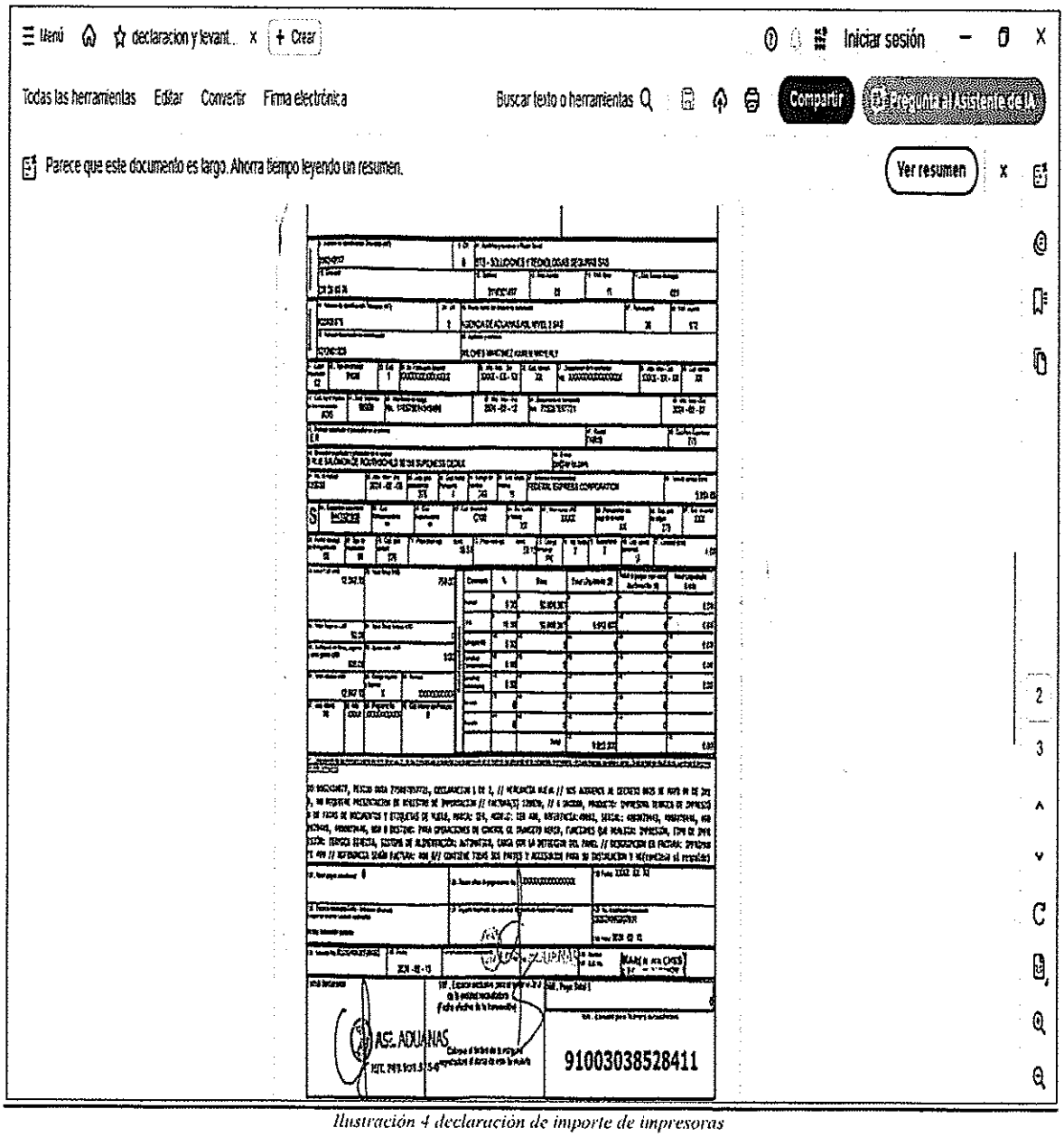


Ilustración 4 declaración de importe de impresoras

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de recibo final por los que en ella intervinieron.

DANIEL ANZOLA MARTINEZ
contratista

ANGELA MARIA ORDOÑEZ SANCHEZ
Supervisor

Vo. Bo. VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
Directora Regional Occidente
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

Proyectó: Angela Ordoñez.
Revisó: Oficina de Contratación.

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjemorale	JOHANA ESTHER MORALES GRACIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-500	RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-25-6:10 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	454034125	Fecha Registro:	2025-11-21		Unidad / Subunidad ejecutora:	24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada		Nro Obligación:	112225	Comprobante Contable de la Generación:				
Fecha Máxima Pago:	2025-11-25	Código de Referencia:		04500162100454034125		Tipo de Moneda:	COP-Pesos		Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	185.306.800,00	Valor Deducciones:		10.978.260,00		Valor Neto:	174.328.540,00		Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	185.306.800,00	Valor Deducciones	10.978.260,00	Valor Neto	174.328.540,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900340117	Razón Social:	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	007700693091	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	FACTURA ST-57	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-11-21

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
3400 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE / C-2403-0600-51-52104E-2403119-02 ADQUIS. DE BYS - DEPENDENCIAS AERONÁUTICAS MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL												
	Propios	21	CSF	185.306.800,00	0,00	185.306.800,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	3.893.000,00	3.893.000,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	4.438.020,00	4.438.020,00	
2-01-05-01-88	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	0,700 %	1.090.040,00	1.090.040,00	
2-03-19-02	PRO-DESARROLLO UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-UCEVA	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0,500 %	778.600,00	778.600,00	
2-03-19-03	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0,500 %	778.600,00	778.600,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
50000 - UAEAC - RVA - REG. VALLE	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-24	185.306.800,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	Pagada

Johana Morales G

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjemorale	JOHANA ESTHER MORALES GRACIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-500	RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-25-6:10 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	454076825	**Fecha Registro:**	2025-11-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	112325	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-11-25	**Código de Referencia:**		04500162100454076825	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Bruto:	100.000.000,00	**Valor Deducciones:**		5.924.369,00	**Valor Neto:**	94.075.631,00	**Saldo x Pagar:**		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	100.000.000,00	Valor Deducciones	5.924.369,00	Valor Neto	94.075.631,00	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900340117	**Razón Social:**	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	007700693091	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	ST-57	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2025-11-21

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
3400 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE / C-2403-0600-51-52104E-2403119-02 ADQUIS. DE BYS - DEPENDENCIAS AERONÁUTICAS MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL												
	Propios	21	CSF	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	2.100.840,00	2.100.840,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	2.394.958,00	2.394.958,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	0,700 %	588.235,00	588.235,00	
2-03-19-02	PRO-DESARROLLO UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-UCEVA	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0,500 %	420.168,00	420.168,00	
2-03-19-03	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0,500 %	420.168,00	420.168,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
50000 - UAEAC - RVA - REG. VALLE	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-24	100.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

Johana Morales G

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHjemorale JOHANA ESTHER MORALES GRACIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-25-6:10 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	454104925	Fecha Registro:	2025-11-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	112425	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-11-25	Código de Referencia:		04500162100454104925	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	14.693.200,00	Valor Deducciones:		870.480,00	Valor Neto:	13.822.720,00	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	14.693.200,00	Valor Deducciones	870.480,00	Valor Neto	13.822.720,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900340117	Razón Social:	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	007700693091	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	FACTURA ST-57	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-11-21

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
3400 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE / C-2403-0600-51-52104E-2403119-02 ADQUIS. DE BYS - DEPENDENCIAS AERONÁUTICAS MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL												
	Propios	21	CSF	14.693.200,00	0,00	14.693.200,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	308.681,00	308.681,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	351.896,00	351.896,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	0,700 %	86.431,00	86.431,00	
2-03-19-02	PRO-DESARROLLO UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-UCEVA	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0,500 %	61.736,00	61.736,00	
2-03-19-03	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0,500 %	61.736,00	61.736,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
50000 - UAEAC - RVA - REG. VALLE	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-24	14.693.200,00	05 NINGUNO	Pagada

Johana Morales G

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)